

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

TESIS

**“ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN MATERIA
MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES PROVENIENTES DE
ESTADOS UNIDOS (2000-2005)”**

**PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

POR:

DÉBORA EUNICE ALVARADO FRANCO

AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, MAYO DE 2008

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I	Licda. Claudia Verónica Agreda Ajqui
VOCAL II	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV	Br. Víctor Manuel Gonzáles Robles
VOCAL V	Br. Williams Alejandro Álvarez De León
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADORA	Licda. Mérida Hortensia Cáceres Paz
EXAMINADORA	Licda. Mercedes De La Luz López de Bolaños
EXAMINADOR	Lic. José Gilberto Cortez Chacón
EXAMINADOR	Lic. Manuel Rivera Rivera
EXAMINADOR	Lic. Mario Antonio Luján Muñoz

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA	Licda. Geidy Magalí De Mata Medrano
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADORA	Licda. María Elena Izquierdo Merlo
EXAMINADORA	Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro
EXAMINADORA	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla

NOTA: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis”. (Artículo 73 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veinte de septiembre de del año dos mil cinco.-----

ASUNTO: La estudiante: **DEBORA EUNICE ALVARADO FRANCO**
Carnet No. 200016546 inicia trámite para la
realización de su Examen de Tesis.

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente *Licda. Mélida Cáceres*, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molina Meza
DIRECTOR

Se envía el expediente completo.
myda/
1/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 23 de septiembre del 2005

Licenciado:

Juan Fernando Molina Meza, **Director**
Escuela de Ciencia Política

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN MATERIA MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS (2000-2005)"**. Propuesto por el (la) estudiante **DÉBORA EUNICE ALVARADO FRANCO**, Carnet No. 200016546 puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Melida Hortensia Cáceres
Coordinadora

c.c.: Archivo
myda.
2



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintitres de septiembre del año dos mil cinco.-----

ASUNTO: EL estudiante: **DEBORA EUNICE ALVARADO**

FRANCO carnet No. **200016546**, continúa trámite para
realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinadora de Carrera, *Licda. Mélida Hortensia Cáceres* pase al Coordinador de Metodología, *Dr. César Augusto Agreda Godínez* para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molina Meza
DIRECTOR

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 27 septiembre del 2005

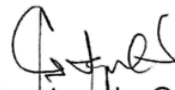
Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
**Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **DEBORA EUNICE ALVARADO FRANCO, carnet No. 200016546** titulado **"ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN MATERIA MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS (2000-2005)"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. César Agreda Godínez
Coordinador Área de Metodología

Archivos
Se regresa Expediente completo
myda/
4/.



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintinueve de septiembre del año dos mil cinco-----

ASUNTO: La Estudiante: DEBORA EUNICE ALVARADO

FRANCO Carnet No. **200016546**. continúa trámite para
la realización de su examen de Tesis.

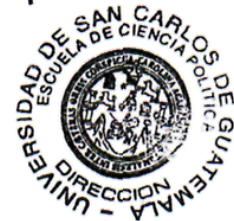
1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, **Lic. Roberto Jiménez Ayala**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. **Juan Fernando Molina Meza**
Director

Se regresa expediente completo
c.c. archivos.
myda/
5



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 6 de septiembre de 2007

Licenciada Geidy Magali De Mata Medrano
Directora de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala



Señora Directora:

En cumplimiento a la resolución dictada por esa dirección, por medio de la cual se me designó como asesor del trabajo de tesis titulado: **Análisis de la Política Exterior de Guatemala en materia migratoria: Remesas familiares provenientes de Estados Unidos (2000- 2005)**, elaborado por la estudiante **Debora Eunice Alvarado Franco**, carné 2000 16546, emito el siguiente dictamen: el trabajo que presenta la estudiante fue sujeto de un cuidadoso análisis de mi parte, habiendo discutido con la ponente los aspectos más relevantes del mismo, efectuando las modificaciones que fueron necesarias.

Considero que la alumna ha realizado un buen trabajo de investigación en el campo de las Relaciones Internacionales en relación al tema de las migraciones laborales, que significa a la vez un aporte a la Escuela de Ciencia Política, siendo de utilidad para estudiantes e investigadores sociales ya que proporciona aspectos relevantes de la realidad de los migrantes guatemaltecos.

Por tanto, me permito manifestar a la señora Directora, que el trabajo presentado por la alumna **Debora Alvarado**, reúne los requisitos reglamentarios para ser aceptado como Tesis de Grado.

Atentamente,


Licenciado Roberto Jiménez Ayala
Asesor



Telefax 24769950 y 24769902,
Planta USAC, 24439500 ext. 1476 y 1473
E-mail: usaccpol@usac.edu.gt

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de septiembre del dos mil siete,-----

ASUNTO: La estudiante: **DEBORA EUNICE ALVARADO FRANCO,**
Carnet No. 200016546, continúa trámite para la
realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. Roberto Jiménez Ayala en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (a) Licda. Carmen Olivia Alvarez, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mafá Medrano
DIRECTORA

Se en expediente
c.c. Archivos
myda
6/



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Circuito M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

Acta No. _____

En la ciudad de Guatemala , el día ocho de octubre del año dos mil siete, se realizó la Evaluación de Tesis presentada por: **DEBORA EUNICE ALVARADO FRANCO**, Carné No. 200016546, titulada: **“ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN MATERIA MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS 2000-2005”**, para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ante el Tribunal Examinador integrado por: 1) Licda. María Elena Izquierdo; 2) Lic. Ruth Jácome de Alfaro; Licda. Carmen Olivia Alvarez Bobadilla, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación, y en consecuencia de la misma el resultado fue: **APROBADA.**

FIRMAN:



Licda. María Elena Izquierdo



Licda. Ruth Jácome de Alfaro.



Licda. Carmen Olivia Alvarez B.
Coordinadora



Telefax 24769950 y 24769902
Planta U.S.A.C. 24430500 ext. 1476 y 1473


**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintidós de abril del año dos mil ocho_____

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis de la estudiante: **DEBORA EUNICE ALVARADO FRANCO, Carnet No. 200016546.** titulado: **"ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN MATERIA MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS 2000-2005"**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA.**

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
7/



ACTO QUE DEDICO

- A Dios: Por ser el pilar de mi vida, por brindarme fortaleza en los tiempos difíciles. Que en cada decisión y paso que tome en vida se haga Tu voluntad.
- A mi mamá y papá: Luzeli y Juan, por apoyarme y confiar en todo lo que he hecho en la vida y porque este logro es parte del gran esfuerzo que ustedes han hecho por mí, se los agradeceré toda mi vida, los amo.
- A mis queridos abuelitos: Petrona Morales Samayoa y Alfredo Alvarado Villavicencio†, por el amor y consejos que me brindaron y haber sido instrumento de mi existencia.
- A mis amadas hermanas: Damaris, Marien y Nadia, por ser mis mejores amigas y estar conmigo en las buenas y en las malas, las quiero mucho.
- A mis amigas y compañeras: Marlene, Mayra, Claudia, Vivi, Carol y Ana Silvia por haber compartido conmigo días alegres y difíciles y ser tan buenas amigas, las recordaré por siempre.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
Metodología utilizada en el proceso de realización de la tesis	1
1.1 Las fuentes primarias	2
1.2 Las fuentes secundarias	3
1.3 Hipótesis planteada en el trabajo de tesis	3
CAPÍTULO II	
La política exterior como un instrumento del Estado para alcanzar sus intereses frente a otros Estados y la política exterior que plantea Guatemala	7
2.1 Política exterior	9
2.1.1 El Estado y la política exterior	11
2.2 Los elementos de la política exterior	14
2.2.1 Objetivos nacionales	14
2.2.2 Los medios para alcanzar los objetivos nacionales	16
2.3 Alcances y límites de un Estado al formular su política exterior	20
2.3.1 Factores sistémicos	21
2.3.2 Atributos nacionales	22
2.3.3 Factores de idiosincrasia	24
2.3.4 El Poder	25
2.4 La política exterior a nivel latinoamericano	27
2.4.1 Política exterior de Argentina	29
2.4.2 Política exterior de Brasil	30
2.4.3 Política exterior de Cuba	31
2.4.4 Política exterior de México	32
2.5 ¿Quién formula la política exterior de Guatemala?	32
2.6 Los objetivos de la política exterior en Guatemala	37
2.7 El interés nacional guatemalteco	45

	Pág.
CAPÍTULO III	
Los migrantes en Estados Unidos, su importancia en la economía guatemalteca y la política exterior que han manejado los gobiernos de Guatemala en este tema	48
3.1 Definición de migración	50
3.2 El ingreso de divisas a Guatemala por concepto de remesas familiares provenientes de Estados Unidos	52
3.3 La reducción de la pobreza en los guatemaltecos y su relación con la entrada de divisas provenientes de Estados Unidos por concepto de remesas familiares	57
3.4 El Estatus de Protección Temporal (TPS) y La Política de Desarrollo Social y Poblacional	59
3.4.1 EL Estatus De Protección Temporal	59
3.4.2 La Política de Desarrollo Social y Poblacional	60
3.5 Objetivos y “Logros” de la política exterior en materia migratoria	62
3.6 La problemática migratoria y las acciones del gobierno guatemalteco en los años 2006-2007	73
CAPÍTULO IV	
Resultado del trabajo de campo realizado en la Aldea Cerro Blanco, municipio de Sanarate, del departamento de El Progreso	79
CAPÍTULO V	
Propuesta referente a la política exterior en el tema de las migraciones de guatemaltecos hacia los EUA	83
5.1 Propuesta de Decreto Ley	83
5.2 Evaluación y actualización	84
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	94

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO No. 1 Diagrama de Operacionalización de Hipótesis	5
CUADRO No. 2 Cuadro Comparativo de Objetivos de la Política Exterior Guatemalteca en el Período 2000-2005	39-41
CUADRO No. 3 Guatemala: Ingreso de Divisas por Remesas Familiares Años: 1994-2006 en Millones de US dólares	54
CUADRO No. 4 Balanza Comercial, Exportaciones FOB, Años 1994-2005 Millones de US dólares	55
CUADRO No. 5 Cuadro Comparativo de Objetivos de la Política Exterior Guatemalteca en Materia Migratoria en el Período 2000-2005	63
CUADRO No. 6 Deportaciones de Guatemaltecos: 2000-2005	72

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Pág.
GRÁFICA No. 1 Análisis de la Política Exterior de Guatemala en Materia Migratoria: Remesas Familiares Provenientes de Estados Unidos (2000-2005) Parentesco	80
GRÁFICA No. 2 Análisis de la Política Exterior de Guatemala en Materia Migratoria: Remesas Familiares Provenientes de Estados Unidos (2000-2005) Estatus Migratorio	81
GRÁFICA No. 3 Análisis de la Política Exterior de Guatemala en Materia Migratoria: Remesas Familiares Provenientes de Estados Unidos (2000-2005) Regularidad en el Envío de Remesas	82

INTRODUCCIÓN

La política exterior se presenta como una forma de llevar a cabo la interacción de los distintos países; de la posición económica, política y militar que posea el país dependerá grandemente el tipo de política exterior que plantee.

Es así como se encuentran países con políticas exteriores más propositivas dentro del sistema internacional imperante o países con políticas exteriores que están planteadas para buscar soluciones a sus problemas internos. Al final la política exterior es un reflejo de las políticas internas de los Estados que las formulan.

La migración internacional definida por Espiago (1982, p. 4) como el desplazamiento de individuos o grupos humanos de unas zonas a otras, con cambios temporales o permanentes de residencia representa un reto para los Estados que exportan este tipo de mano de obra debido a que tienen que formular políticas que busquen el mayor beneficio para las personas que migraron hacia otros lugares.

En el caso de Guatemala, existe un alto grado de migración hacia países del Norte de América, especialmente a Estados Unidos de América –EUA–. De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones –OIM–, actualmente radican en este país alrededor de millón y medio de guatemaltecos y el 49% están indocumentados.

La importancia económica que tiene esta población guatemalteca que vive en el exterior radica en el envío de remesas familiares, porque estas divisas que entran a Guatemala superan en gran manera a la entrada de divisas por la exportación de productos tradicionales como el café, cardamomo, azúcar y banano.

De acuerdo a la página de Internet del Departamento de Estadísticas Económicas del Banco de Guatemala, se registró en el año 2006 una entrada de divisas por concepto de remesas familiares de alrededor de US\$ 3,609,813.1 millones, cifra importante en la economía guatemalteca en especial de aquellas familias y comunidades que se han beneficiado de éstas.¹

Debido a esa importancia económica que la migración internacional tiene dentro de los países, se hace necesario que los Estados formulen una política exterior a favor de esta población que está fuera de los países y en especial de la que se encuentra indocumentada.

El presente trabajo está diseñado para hacer un análisis de la política exterior en materia migratoria que ha manejado el Estado de Guatemala. Los capítulos se formularon para que el lector tenga una noción de lo qué es la política exterior, la importancia de la migración internacional para Guatemala, los aspectos que han regido durante los últimos 7 años en relación a la política exterior en el país y todas aquellas acciones que se han llevado a cabo en materia migratoria a favor de los migrantes en el exterior, principalmente en Estados Unidos por ser el país hacia donde los guatemaltecos migran.

Es por ello que en el primer capítulo se describe la parte metodológica utilizada en la elaboración del presente trabajo. Todos los aspectos que fueron tomados en cuenta para poder realizar la investigación.

El segundo capítulo describe todos los elementos que influyen dentro de la formulación de la política exterior, desde su conceptualización hasta la importancia del poder dentro de la aplicación de ésta hacia los demás Estados, también se habla de la política exterior de Guatemala en el período 2000-2005 donde se indican cuáles son los elementos constitucionales que delimitan como el Estado

¹ Banco de Guatemala, Departamento de Estadística Económicas, www.banguat.gob.gt, consultada el 18 de febrero de 2008.

llevará a cabo sus relaciones internacionales, los entes encargados de diseñar la política exterior en el país, los objetivos que se plantearon en el período descrito y una breve reseña de lo realizado por el gobierno de los ex presidentes Alfonso Portillo (2000-2004) y Oscar Berger (2004-2005).

Para entender mejor la migración, en el tercer capítulo se presentan conceptos sobre la migración y los niveles que hay, las causas que la provocan, el tipo de migración que existe y la importancia que tiene para la economía de un país como Guatemala el envío de remesas familiares, lo que provoca la necesidad de que los países formulen políticas para la protección de los migrantes, en especial de aquellos que están indocumentados quienes son los más vulnerables a sufrir violación de sus derechos.

Además, en este capítulo se analiza la política exterior en materia migratoria llevada a cabo por el Estado guatemalteco, haciendo énfasis en la ausencia de lineamientos específicos que tengan un impacto positivo en la vida de los guatemaltecos en el exterior y en especial en el momento en que se encuentra la reforma migratoria en EUA donde los países no tienen influencia.

Por su parte en el cuarto capítulo se presentan los resultados realizados en la Aldea Cerro Blanco del municipio de Sanarate, del departamento de El Progreso como muestra de la migración que existe hacia Estados Unidos de América y la importancia económica que ha tenido y tiene este movimiento de personas hacia dicho país.

Por último, en el quinto capítulo se muestran dos propuestas para mejorar la aplicación de la ***Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior*** para que se traduzca en mayores beneficios para la población que está enfocada.

CAPÍTULO I

Metodología utilizada en el proceso de realización de la tesis

El tipo de investigación realizada en el presente trabajo es histórica y se presenta de manera descriptiva, principalmente porque se requería conocer brevemente los antecedentes que han llevado a la población guatemalteca a migrar hacia otros lugares, en especial hacia los Estados Unidos de América, también se hizo necesario conocer todos aquellos conceptos básicos de la política exterior que ayudarán al lector a entender los términos que se utilizan y por último se describieron la política exterior que los gobiernos de los ex presidentes Alfonso Portillo Cabrera y Oscar Berger Perdomo para así conocer mejor sus objetivos y metas que tuvieran, especialmente en el tema migratorio.

Así mismo, para la realización del trabajo de investigación se utilizó una combinación entre la fuentes primarias como encuestas y entrevistas y fuentes secundarias para la recolección de la información que tuviera relación con el tema de la política exterior en materia migratoria que ha manejado el gobierno de Guatemala y además de todos aquellos conceptos y elementos importantes dentro del desarrollo del tema y que aclararon el punto de partida de la tesis.

Para lo cual, el trabajo de tesis se dividió en cinco capítulos los cuales estuvieron diseñados para que se tuviera una visión amplia de la importancia del tema migratoria en nuestro país y de la preponderancia que deben brindarle los gobiernos a los guatemaltecos radicados en el exterior.

La división de los capítulos responde a la necesidad de explicar al lector todo lo que implicó la elaboración del trabajo de tesis, la definición de la política exterior, desde su formulación hasta su puesta en práctica, lo cual incluye la descripción de la política exterior guatemalteca, con todos sus componentes.

Por otro lado, el tercer y cuarto capítulo están enfocados a ampliar detalladamente el tema migratorio, desde su definición hasta la importancia que ésta tiene en una pequeña comunidad del municipio de Sanarate (El Progreso). Por último se brinda dos propuesta, las cuales se consideran importantes para hacer mas eficaz y eficiente la Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior, elaborado por la administración del ex presidente Oscar Berger.

Es así como se puede encontrar todas las especificaciones sobre la política exterior, la migración, la política exterior de Guatemala y todos sus componentes, las acciones que se llevaron a cabo por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores en el tema de la migración pero específicamente hacia EUA además de la presentación del estudio de campo realizado en la Aldea Cerro Blanco y la propuesta que emana del trabajo de tesis.

El orden dado a los capítulos responde a la necesidad de que el lector entienda y comprenda todos los términos que se están utilizando dentro de la investigación.

1.4 Las fuentes primarias

Para recopilar información referente a la problemática, se utilizó una combinación de encuestas y entrevistas, debido a lo complejo del problema.

Las entrevistas estuvieron enfocadas a realizarse a personas expertas en la materia, especialmente a funcionarios que trabajan en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por varios meses se trató de entrevistar a la Licda. Marta Altolaquirre, Viceministra de Asuntos Migratorios pero nunca la concedió ni asignó a ninguno de sus asesores; únicamente se logró entrevistar a César Cáceres, columnista del vespertino La Hora quien es un experto en el tema migratorio.

Las encuestas se realizaron a personas que tuvieran familiares en Estados Unidos para comprobar lo referente a la estabilidad jurídica de los migrantes y la relación con el envío de remesas. Estas se hicieron a los habitantes de la Aldea Cerro Blanco del municipio de Sanarate, del departamento de El Progreso, debido a que se han beneficiado con el flujo de personas hacia EUA y con el envío de remesas familiares provocando un desarrollo socioeconómico en su población.

Las encuestas se realizaron en la Aldea Cerro Blanco del Municipio de Sanarate, El Progreso, en 38 casas escogidas de forma aleatoria a las cuales fueron cuestionadas sobre la problemática de la migración

En la parte de anexos se encontrará un borrador de la encuesta que se realizaron a los habitantes de la Aldea Cerro Blanco del municipio de Sanarate, El Progreso y también un borrador del tipo de entrevista que se le hizo a expertos en la problemática.

1.5 Las fuentes secundarias

Las fuentes secundarias se centraron principalmente en la revisión bibliográfica de libros y revistas que manejaran el tema de la política exterior y la migración tanto a nivel nacional como internacional; así mismo se consultó los informes de gobierno de los ex presidentes Alfonso Portillo y Oscar Berger Perdomo, que de acuerdo al artículo 183 de la Constitución Política de la República, dentro de las funciones del Presidente de la República está la de presentar anualmente al Congreso de la República al iniciarse su período de decisiones, informe escrito de la situación general de la República y de los negocios de su administración realizados durante el año anterior.

También se consultaron distintos medios de comunicación escrita (los matutinos Prensa Libre, El Periódico, el vespertino La Hora y el Diario de Centroamérica) que hablaran sobre el tema de la migración y las acciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores estuviera llevando a cabo en el período estudiado.

Es importante señalar que fueron consultados varios portales de Internet lo cual proporcionó mayor información y documentos manejados por organismos internacionales sobre el tema de las migraciones y la política exterior, los cuales están descritos en la parte bibliográfica.

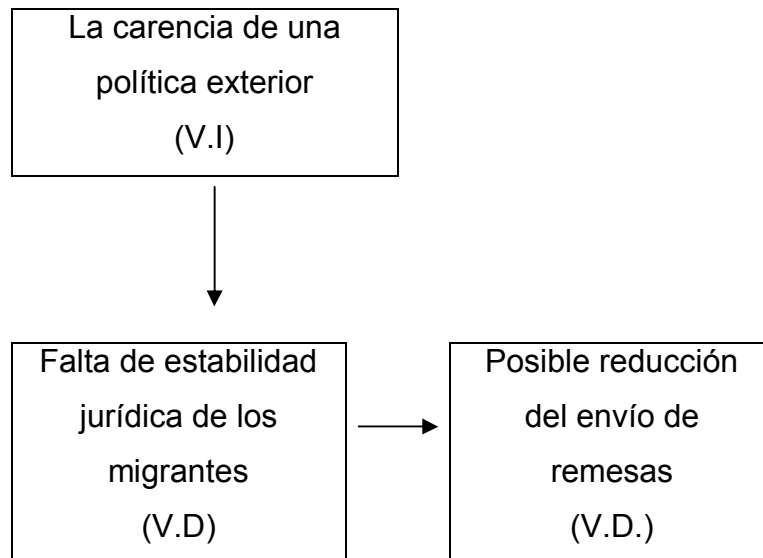
1.3 Hipótesis planteada en el trabajo de tesis

La hipótesis que se trabajó en la investigación fue la siguiente:

La carencia de una política exterior propositiva a favor de los migrantes en Estados Unidos influye de manera negativa en la estabilidad jurídica de éstos, creando así la posibilidad de la reducción del envío de remesas a Guatemala.

Con el siguiente diagrama se presenta la relación de las variables que están dentro de la hipótesis de trabajo.

CUADRO No. 1
Diagrama de
Operacionalización de Hipótesis



Se operacionalizó las variables independiente y dependientes de la hipótesis planteada con sus respectivos indicadores de la siguiente manera:

Variable Independiente

- La carencia de una política exterior activa a favor de los migrantes en Estados Unidos.

Indicadores

- Agenda que utiliza el gobierno para la política exterior
- Programas que estén dentro de la política exterior de Guatemala que apoyen a los migrantes en Estados Unidos

Variables Dependientes

- Falta de estabilidad jurídica de los migrantes.
- Posible reducción del envío de remesas a Guatemala.

Indicadores

- Número de migrantes que están de forma legal en Estados Unidos
- Número de migrantes que están de forma indocumentada en Estados Unidos
- Las cifras que representan la entrada de divisas a Guatemala en el período a estudiar.
- Cifra de deportados.
- Políticas de Estados Unidos a favor del migrante guatemalteco.
- Ubicación de los migrantes en Estados Unidos por Estado.

CAPÍTULO II

La política exterior como un instrumento del Estado para alcanzar sus intereses frente a otros Estados y la política exterior que plantea Guatemala

A lo largo de la historia, la política exterior se ha utilizado como un instrumento de los Estados para mantener, buscar o ampliar el poder, el cual regularmente los países en desarrollo lo tienen limitado debido a sus condiciones internas, ya sean económicas, políticas, culturales, militares o sociales.

El Estado definido por García Noriega (1984, p. 20) como una organización de un grupo social, sedentario, mediante un orden jurídico servido por un cuerpo de funcionario, definido y garantizado por un poder jurídico autónomo y centralizado que tiende a realizar el bien común, es el que a través de sus gobiernos formula la política exterior que más le convenga.

Es por ello que la formulación de ésta dependerá grandemente en los objetivos y metas que tenga un Estado tanto a nivel interno como a nivel externo, además que debe responder a las necesidades del interés nacional.

El logro del interés nacional dependerá de los medios que ocupe para lograr los objetivos que éste delimite, medios que van desde los económicos a los psicológicos.

El experto argentino en Relaciones Internacionales, Dallanegra Pedraza (1985) hace un aporte importante en relación al tema porque realiza una diferenciación entre una política exterior, como una acción externa y una política exterior como solución de problemas.²

² Dallanegra Pedraza, Luis; **La Política Externa de América Latina**, <http://www.geocities.com/luisdallanegra/Amlat/polexlat.htm>, consultado el 24 de septiembre de 2006.

La primera, la considera como aquella que produce hechos como actor internacional, los que contribuyen en alguna medida a conformar o modificar el orden existente en el sistema internacional en su propio beneficio, mientras que la segunda la denomina como aquella que carece de capacidad como actor internacional, ya que todos los actos que emite al ambiente internacional, están orientados a la solución de sus problemas, o a la supervivencia como Estado-Nación. En la mayoría de los casos, carece de suficiente capacidad como para conformar el orden internacional, y en algunos casos, ni siquiera para modificarlo en su propio beneficio.

La importancia que tenga un país en el exterior, ya sea en materia económica, política, social, militar o cultural dependerá grandemente en la efectividad que tenga sus acciones en el exterior y en este caso la política exterior que formule.

Las condiciones internas de Guatemala no le permiten tener una política exterior como acción externa o activa que ayude en cierta manera a incidir en el orden que impera dentro del sistema internacional. Es así como está enfocada a la búsqueda de solucionar problemas que se dan a nivel interno, como lo es la pobreza, inseguridad, falta de educación, salud y otros.

Este capítulo está enfocado en determinar todos aquellos aspectos con los cuales debe contar la formulación de la política exterior de un país y que permite que ésta sea eficaz y eficiente para el gobierno que la desarrolla y la pone en práctica.

Además, se revisará el enfoque de la política exterior del país, haciendo énfasis en la falta de una definición del interés nacional en beneficio de la población en general, lo que ha llevado a darle el enfoque comercial con el cual ésta se ha manejado en los últimos años, dejando a temas como la migración sin un objetivo bien definido.

Como base fundamental se describirán los objetivos trazados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como institución encargada de llevar a la realidad la política exterior, en el gobierno de los ex presidentes Alfonso Portillo y Oscar Berger Perdomo.

2.8 Política exterior

Cuando se habla de política exterior regularmente se refiere a las acciones que toma un Estado frente a otro, o a un grupo de Estados; estas acciones, ya sean de carácter económico, político y/o militar determinan las relaciones que se puedan mantener fuera del territorio nacional.

El conocimiento correcto de lo que es la política exterior desde el plano conceptual es necesario para que se realice una formulación adecuada; además para obtener los mayores beneficios para el país que la lleva a cabo. Es por ello que se citará a tres autores que manejan el tema de la política exterior.

En primer lugar se puede citar a Laviña y Baldomir expertos uruguayos en el tema de la política internacional (1983, p. 121), quienes definen a “la política exterior como las acciones de un Estado dentro del sistema político internacional”, afirmando que además estudia el comportamiento de las acciones, objetivos y fines particulares de cada uno de los actores en el escenario internacional.

Por su parte Pearson y Rochester, profesores estadounidenses de ciencia política, (2000, p. 113) explican que la política exterior es aquel conjunto de prioridades o preceptos establecidos por los líderes nacionales para servir como líneas de conducta a escoger entre diversos cursos de acción, en situaciones específicas y dentro del contexto de su lucha por alcanzar sus metas.

Además Pearson y Rochester (2000, p. 153) definen a la política exterior como un conjunto de prioridades y guías de acción, dadas ciertas circunstancias,

que enmarcan la conducta de un país respecto a otro e influyen en las metas nacionales que buscan obtener los gobiernos para proseguir en la arena internacional, por último establecen los instrumentos utilizados para alcanzar tales metas.

Mientras que Padelford y Lincoln (1954, p. 306) expertos estadounidenses en política internacional y política exterior explican que ésta última consiste en una serie de acciones que un Estado toma para lograr objetivos nacionales más allá de los límites de su propia jurisdicción.³

En resumen, la política exterior está definida como todas aquellas acciones que lleva a cabo un Estado a través de sus gobiernos frente a otro u otros Estados para lograr sus objetivos económicos, políticos, sociales, militares o culturales.

Es importante señalar que la política exterior parte de las políticas internas que llevan a cabo los gobiernos, es aquí en donde se determinan y concibe. Es importante hacer esta aseveración porque dentro de la política interna se da el marco y se delimita el interés nacional, siendo parte de los fundamentos de la política exterior, del cual se hablará más adelante.

Con estas definiciones, básicamente, se puede observar una serie de similitudes al plantear lo qué es la política exterior y qué se busca a través de ella. Es por ello que se dice que la política exterior responde a necesidades que tienen los Estados y que a través de sus gobiernos tratan de buscarles soluciones en el plano internacional, esto mediante los distintos mecanismos de interacción que existe entre los Estados.

Dentro del sistema internacional encontramos a una serie de actores que determinan la estructura y orden de éste, pero el Estado es declarado el actor

³ Foreign policy consists of the courses of actions which a state undertakes in pursuance of national objectives beyond the limits of its own jurisdiction. (p. 306)

principal y privilegiado dentro del sistema y el cual está facultado para llevar a la realidad su política exterior.

A continuación se proporciona una breve explicación de lo que se entiende como Estado y su estrecha relación con la política exterior.

2.1.1 El Estado y la política exterior

Al Estado se le define como una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.

García Noriega, teórico sobre el Estado, (1984, p. 20) explica que “éste es una organización de un grupo social, sedentario, mediante un orden jurídico servido por un cuerpo de funcionarios, definido y garantizado por un poder jurídico, autónomo y centralizado que tiende a realizar el bien común.”

Por medio de estas dos definiciones se puede evidenciar la existencia de cuatro elementos básicos en los cuales se sustenta la existencia de un Estado, siendo estos:

- Territorio: entendida como la limitación geográfica específica que tenga un Estado en relación a otro.
- Población: comunidad de hombres unidos por vínculos de idioma, raza, costumbres y tradiciones comunes, con carácter permanente.
- Poder que rija la organización política y su ordenamiento jurídico (gobierno): órganos a través de los cuales se ejerce el “poder soberano” sobre la nación y el territorio; generalmente Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Capacidad de establecer relaciones con otros Estados. (Larios Ochaita, 2000, p. 43-44).

De acuerdo a Leu (1976) la mayoría de relaciones a nivel internacional se dan a través del Estado. Esto lo afirma cuando explica que sobre la base de la unidad política interna del Estado, configura, frente a otras unidades políticas, un espacio coherente, con fronteras que lo delimitan frente a órdenes espaciales organizados en forma similar, y frente a los cuales inicia una modalidad específica de relaciones exteriores. Es allí donde la política exterior se torna un punto muy importante de esa modalidad de interrelacionarse los Estados en el sistema internacional.

Reforzando esto podemos agregar que Larios Ochaita, un experto guatemalteco en Derecho Internacional, (2001, p. 29) reconoce al Estado como un sujeto principal del Derecho Internacional Público moderno.

En la teoría del Derecho Internacional Público existen tres escuelas que determinan quién o quiénes son los sujetos del Derecho Internacional Público, es así como se evidencia la Escuela Clásica, la Escuela Positivista y la Escuela Contemporánea o Ecléctica, según Larios Ochaita (2000, p. 29).

La Escuela Clásica reconocía solamente a los Estados como sujetos del Derecho Internacional Público, pero debido a su antigüedad no tomaba en cuenta a Organismos Internacionales quienes en la actualidad tienen una gran influencia a nivel internacional y dentro de los mismos Estados.

Por su parte la Escuela Positivista reconoce solamente a los individuos como sujetos del Derecho Internacional Público porque: a) el Estado es una ficción del derecho, b) el Estado actúa por medio de agrupaciones sociales que a su vez están formadas por individuos y c) el receptor final del derecho en todas sus manifestaciones es el individuo. (Larios Ochaita, 2000, p. 29)

Por último, Larios Ochaita (2000, p 29) considera que la Escuela Ecléctica es la unión de la Escuela Positivista y Clásica ya que se apega mas a la realidad y a la práctica jurídica internacional contemporánea, esta Escuela sostiene que el Estado es el sujeto más importante del Derecho Internacional Público, pero también lo son los Organismos Internacionales Intergubernamentales y en casos bien determinado los individuos.

El relacionista internacional Aval Zamora (1990, p. 20) expresa que todo Estado desarrolla un esquema específico por medio del cual ejerce el proceso de dominación al interior de una sociedad determinada; sin embargo, todo Estado por ser parte de una comunidad cada vez más amplia de Estados, se ve precisado a desarrollar determinadas relaciones con dicha comunidad, con el objeto de obtener recursos necesarios para su desarrollo, o bien para determinar marcos de referencia dentro de los que establecen su vinculación y participación en la escena internacional.

De acuerdo a estos teóricos, el Estado a través de su gobierno es el encargado de llevar a cabo las relaciones internacionales en beneficio de toda la población a la cual representan, siendo la política exterior uno de los instrumentos más importantes que tienen los gobiernos.

Es por ello que el Estado para llevar sus relaciones a nivel internacional utiliza su política exterior la cual le permite plantear las políticas públicas necesarias hacia fuera y alcanzar metas y objetivos propuestas en éstas. En el siguiente apartado se hablará en detalle acerca de los objetivos de un Estado hacia el exterior.

2.9 Los elementos de la política exterior

Las personas encargadas de formular la política exterior de un país deben tener en cuenta una serie de elementos que quedarán plasmados dentro de ésta y que visualizarán mejor las acciones que el Estado tomará hacia fuera en beneficio del país quien la lleva a cabo.

Específicamente se pueden definir dos elementos fundamentales dentro de la política exterior: los objetivos nacionales y los medios para alcanzarlos. (Coulombis y Wolfe, 1979, p. 119)

2.2.1 Los objetivos nacionales

Dentro de ese marco que nos dan esos elementos fundamentales al formular la política exterior, se evidencia los objetivos nacionales ya que éstos ayudarán en gran manera a definir qué es lo que el Estado quiere hacer en el exterior en beneficio de éste y por ende dará las guías de las acciones a tomar con otro Estado o grupo de Estados.

Los objetivos nacionales estarán determinados en grande por el interés nacional del país, es por ello que se puede decir que:

“El interés nacional sería lo que le conviene a la nación en su totalidad o el valor que tiene para la comunidad en su conjunto, la obtención de algo que beneficie a todos o satisfaga un objetivo prioritario del Estado, inserto en el concepto global de interés nacional.” (Laviña y Baldomir, 1983, p. 141)

En esta línea de definición del interés nacional, a su vez, se pueden encontrar una serie de objetivos básicos que ayudan a determinarlo, dividiéndolos de la siguiente manera:

- “objetivos de defensa, que son todos los relacionados con la seguridad del Estado, amenazas a la integridad territorial y protección de los nacionales frente a agresión externas;
- objetivos económicos, que se centran en el desarrollo y bienestar económico de un Estado;
- objetivos vinculados con el orden, que se conectan con los grandes lineamientos de un orden mundial relativamente favorable en lo político y económico para el normal desenvolvimiento del Estado;
- objetivos ideológicos, que tienen relación con la protección y promoción de los valores fundamentales que comparten los habitantes de un Estado.” (Laviña y Baldomir, 1983, p. 143)

Por otro lado Plano (1985) dice que el interés nacional es el objetivo fundamental y factor determinante, es lo que sirve de guía a los creadores de decisiones de un Estado para trazar la política exterior.

Mientras que Pearson y Rochester (2000, p. 159) indican que son tres los intereses fundamentales que tienen los Estados y que utilizan como referencia, siendo estos los siguientes:

- “asegurar la supervivencia física de la patria, incluida la protección de la vida de sus ciudadanos y el mantenimiento de la integridad territorial de sus habitantes,
- promover el bienestar económico de sus habitantes, y
- preservar la autodeterminación nacional, esto en referencia a la naturaleza del sistema gubernamental del país y a la conducción de los asuntos internos.”

Con esta definición se puede evidenciar una similitud en la identificación de lo que es el interés nacional y los objetivos que éste enmarca. La importancia que tiene este elemento en la política exterior es la definición que existe de los

objetivos que tenga un país hacia el exterior y que en definitiva se traducirá en beneficio para el país.

El problema que se aprecia con lo referente al interés nacional es que está definido e identificado por los funcionarios de gobierno en turno, provocando que dicho interés en ciertas ocasiones no busque el beneficio de la mayoría de la población sino que responda a las necesidades de ciertos sectores privilegiados.

Es por ello que se dificulta definir lo que es el interés nacional, pero se puede decir que enmarca todo aquello que es vital para la supervivencia de un Estado ya sea en defensa de su propia independencia, todo lo referente a su forma de vida, su seguridad territorial y además del bienestar económico de la población.

Este problema requiere que se identifica un interés nacional de Estado que pueda traspasar gobiernos y sea la guía para formular una política exterior que beneficie a la población del Estado que a través de los gobiernos lleva a la práctica.

Dentro del interés nacional se estudia los intereses de otros Estados porque influyen en gran manera en la formulación de una política exterior.

2.2.2 Los medios para alcanzar los objetivos nacionales

Para poder llevar a cabo con éxito los objetivos de la política exterior, los países tienen una serie de medios para alcanzarlos, que al ser utilizados de una manera correcta determinarán la capacidad de influencia que tenga un Estado en el exterior. Dentro de éstos se encuentran cuatro, siendo los siguientes: políticos, psicológicos, económicos y militares.

- *Medios políticos*

La naturaleza de las relaciones entre cada Estado son de carácter político, siendo la lucha por el poder su principal objetivo.

Estas relaciones se llevan a cabo a través de representantes del gobierno en turno, conocidos como agentes diplomáticos o embajadores, teniendo como función principal la satisfacción de intereses y objetivos planteados en sus políticas nacionales.

Padelford y Lincoln (1954, p. 449) expresan que los medios políticos se pueden traducir en la representación, negociación, manipulación, acuerdos internacionales y los arreglos, siendo éstas las formas reales de llevar a cabo la política exterior.

El principal instrumento de los medios políticos es la diplomacia, ya que ayuda a la política exterior en su desarrollo. Es el proceso general mediante el cual los Estados buscan comunicarse y ejercer influencia entre uno y otro, y resolver sus conflictos a través de negociaciones, ya sean formales o informales, en lugar de recurrir a las fuerzas armadas; aplicando la inteligencia y el tacto en la conducción de las relaciones oficiales entre los gobiernos de Estados independientes como lo afirman Coulombis y Wolfe (1979).

Vista desde el plano del Derecho Internacional y específicamente del Derecho Diplomático es definida como el *“manejo de las Relaciones Internacionales mediante la negociación; el método merced al cual se ajustan y manejan esas relaciones por medio de embajadores y enviados; y como un conjunto de normas jurídicas destinadas a regular las relaciones exterior de tales sujetos.”*(Larios Ochaita, p. 29).

De acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala en su portal de Internet, el país cuenta con 37 embajadas en el mundo, -Alemania,

Argentina, Austria, Bélgica, Belice, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Honduras, Israel, Italia, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos (Holanda), Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de China (Taiwán), Corea, República Dominicana, Rusia, La Santa Sede (Vaticano), Suecia, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela-; 13 consulados y 102 consulados *ad honorem*, y 3 oficinas permanentes ante organismos con las cuales lleva a cabo las relaciones internacionales del país.⁴

En conclusión los medios políticos son las formalidades y protocolos que existen entre los Estados y que ayudan a que las relaciones entre ellos sean menos tensas, sin necesidad de recurrir a las armas.

- *Medios psicológicos*

También conocidos como medios morales, que ayudan a consolidar la política exterior porque están apegados a principios que ayudan a garantizar la continuidad en la política, siendo una característica que cada Estado busca en la política exterior de los países amigos.

De acuerdo a Padelford y Lincoln (1954, p. 451) no existe una diferencia puntual entre los medios psicológicos y políticos; más bien existe una correlación entre ambos.

Dentro de los aspectos que enmarcan los medios psicológicos se puede encontrar al prestigio y la propaganda, siendo el primero importante en las relaciones internacionales, porque se asocia con el poder que tienen los Estados; del prestigio que tengan dependerá grandemente la atención que se presten entre sí los Estados y la importancia que se le dará a las decisiones y acciones que realicen.

⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Guatemala, www.minex.gob.gt

Mientras tanto la propaganda es definida por Padelford y Lincoln (1954, p. 453) como un intento sistemático para influir en la actitud y las acciones de individuos o grupos a través de discursos o de otras formas.

La propaganda es de gran beneficio para la aceptación que pueda tener un Estado al proponer su política exterior y específicamente en las decisiones y acciones que tome hacia el exterior, influyendo la opinión de la población en la legitimidad de las acciones que tome.

Con respecto a los medios psicológicos, Morgenthau (1948, p. 188) considera que “la política exterior se lleva a cabo actualmente no sólo con las armas tradicionales de la diplomacia y el poderío militar, sino también con una nueva arma: la propaganda.”

Los medios de comunicación, en conjunto con el avance tecnológico proveen de una herramienta útil para que los Estados y sus acciones tengan un impacto positivo o negativo en la población, no sólo del país que representan sino de la población mundial, contribuyendo así al logro de sus metas o al fracaso de éstas.

- *Medios económicos*

Padelford y Lincoln (1954, p. 459) explican que los objetivos de la mayoría de los Estados están enfocados hacia la seguridad nacional y bienestar de su población. En esta vía los países se han dado cuenta de que el logro de estos objetivos se puede tener a través de esfuerzos colectivos, funcionando también a nivel económico porque existe una interdependencia entre la mayoría de Estados. Actualmente, es difícil encontrar a un país totalmente independiente en términos económicos.

A esta aseveración también se le puede agregar que las relaciones internacionales han tendido a convertirse en su gran mayoría en relaciones económicas, tomando en cuenta el comercio y la ayuda financiera internacional.

- *Medios militares*

Los elementos esenciales de los medios militares son el poder y la potencialidad militar. Padelford y Lincoln (1954, p. 461) explican que la disponibilidad a usar el poder militar es parte de la potencialidad militar de un país mientras que la forma real del poder militar es vista en las unidades de combate y en sus armas.

Cuando las relaciones entre Estados alcanzan el punto de hostilidades, el medio militar se convierte en el punto álgido de la política exterior, porque se deja por un lado mecanismos como la diplomacia.

Al tener en claro estos dos elementos centrales se puede partir con una política exterior bien delimitada y enfocada hacia las metas que tenga el gobierno y que darán el marco y los parámetros en los cuales se puede desarrollar y llevar a cabo ésta.

2.10 Alcances y límites de un Estado al formular su política exterior

Los encargados de formular la política exterior de un país deben tomar en cuenta una serie de factores que afectan ésta y que determinarán en gran manera las relaciones que un Estado mantenga con otro.

Así mismo, estos factores definirán la influencia que los países puedan tener en el exterior, influencia que se conoce como el poder que poseen. A parte del poder económico y militar que puedan tener los Estados, existen otros

aspectos importantes a tomar en cuenta al momento de formular la política exterior.

Es por ello que antes de pasar a hablar del poder que tenga un Estado hacia el exterior, se explicarán los factores que lo determinan; definidos por Pearson y Rochester (2000, p. 161) como: 1) los factores sistémicos o condiciones externas, 2) los factores de atributos nacionales o características del país, y 3) los factores de idiosincrasia.

2.3.1 Factores sistémicos

Estos factores están definidos como “aquellas condiciones externas al Estado que están presentes en el sistema internacional que rodea al país que formula la política exterior”. (Pearson y Rochester, 2000, p. 161)

Las condiciones externas de un país afectan las decisiones que se toman en materia de política exterior. Es por ello que el análisis de aspectos geográficos, las interacciones y los vínculos internacionales, así como la estructura del sistema internacional ayudarán a determinar la posición que tiene un país hacia fuera.

La geografía entendida como la localización del país, el número de fronteras que hace necesario defender y el grado de acceso a varios puntos del globo son aspectos de interés estratégico para las relaciones del país.

Es importante señalar que un país relativamente alejado del centro de poder y de conflictos puede en cierta manera llegar a tener una menor interferencia en el desarrollo de su política exterior. Por el contrario los países que se encuentran cerca o cruzan con los intereses de los grandes poderes a nivel mundial tienden a tener una mayor interferencia en la toma de decisiones por éstos.

Pearson y Rochester (2000, p. 163) explican que la localización en un momento determinado puede implicar ventaja para los países y en otros momentos puede implicar desventajas.

Lo importante de la localización radica en la posición que puedan adoptar los países y la ventajas que le puedan sacar a ésta y esto dependerá también de la voluntad tanto de los políticos a nivel interno como a nivel externo.

Las similitudes económicas, políticas y culturales que tengan los Estados influirán en las interacciones y vínculos internacionales que mantengan. Al igual que la cooperación y conflictos que se den entre cada Estado.

Por último la estructura del sistema, determinado por el poder global o regional, dificulta las decisiones políticas que tomen los jefes de gobierno porque:

“La dirección del comercio internacional, la orientación de la comunicaciones internacionales, el intercambio de visitas diplomáticas, y la formación y disolución de alianzas reflejan hasta cierto punto el flujo y reflujo de fuerzas sistemáticas.” (Pearson y Rochester, 2000, p. 170)

2.3.2 Atributos nacionales

Los atributos nacionales influyen directamente en el poder nacional; poder que es concebido “como la capacidad de actuar (y especialmente de ejercer influencia sobre otros) en el campo de la relaciones internacionales, es por ello que se pueden entender como ciertos atributos nacionales pueden contribuir o limitar las capacidades de los Estados y por lo tanto su comportamiento en el exterior.”(Pearson y Rochester, 2000, p. 170)

Dentro de los atributos nacionales se identifican los siguientes: demográficos, económicos y gubernamentales.

- *Demográficos*

La población como se dijo en el primer apartado es uno de los elementos necesario de un Estado y es uno de los factores fundamentales de la vida económica y cultural de cada país y porque no decirlo del mundo. Es por eso que juega un papel preponderante en las relaciones que puedan mantener un Estado con otro.

Padelford y Lincoln (1954) indican que el deseo de las personas en migrar hacia otros países con altos estándares de vida, o hacia otros que tengan mayor libertad, en lugar de países con políticas de terror ha resultado en problemas internacionales.

Es importante señalar que la cantidad de población que se tenga es un aspecto importante al momento de hablar de fuerzas militares porque proporciona una cantidad considerable de factor humano a las fuerzas armadas.

Por último, la cultura de un país y los grupos étnicos que existen dentro de éste pueden ser aspectos a tomar en consideración al formular la política exterior.

- *Económicos*

Son tres las características importantes de los atributos económicos, siendo los siguientes: el tamaño y tasa de crecimiento de la economía, su nivel de riqueza nacional y la naturaleza de su sistema económico.

Esto es relevante porque de la estabilidad económica que tenga un Estado dependerá la vulnerabilidad que tenga a ser penetrado por parte de otros Estados, a sufrir de hambrunas recurrentes y una pobreza crónica, provocando así que su política exterior se oriente hacia la búsqueda de ayuda externa y de protección militar, como lo explican Pearson y Rochester (2000, Págs. 174-175).

- *Atributos gubernamentales*

Estos atributos son definidos como las características del sistema de gobierno en la conformación de la política exterior. Dentro de éstos se pueden evidenciar que existen presiones burocráticas, los grupos de interés social, la opinión pública además del nivel de inestabilidad política interna que experimenta un régimen, “este último puede disminuir la credibilidad en la política exterior de un país y afectar el campo o la magnitud de la participación en el exterior.” (Pearson y Rochester, 2000, p. 1983)

Morgenthau (1948) dice que una política externa mejor elaborada y más hábilmente implementada, apoyada por abundantes recursos materiales y humanos puede llegar a fracasar si no cuenta con el respaldo de un buen gobierno.

2.3.3 Factores de idiosincrasia

De acuerdo a Pearson y Rochester, (2000, p. 161), los factores de idiosincrasia están definidos como las características de los líderes de la nación y de los grupos más influyentes en la toma de decisiones dentro de un Estado y que determinan en gran medida el tipo de política exterior que se formule.

Estos son conocidos como los factores subjetivos de la política exterior. Son básicamente las características de quienes toman las decisiones: “cautela contra irreflexión, cólera contra prudencia, arrogancia contra conveniencia, superioridad contra inferioridad, creatividad contra destructividad, paranoia contra exceso de confianza, etc.” (Coulombis y Wolfe, 1979, p. 121).

“Las diferencias en la personalidad de los líderes, en el temperamento y en otras características individuales, pueden tener efectos importantes en la política exterior.” (Pearson y Rochester, 2000, p. 192)

2.3.4 El poder

El poder, en términos de la interacciones de los Estados, está definido como la capacidad relativa y a la manera en que cada uno trata de lograr el control sobre el comportamiento de otro, es decir, las herramientas de carácter económico, militar y de otra naturaleza por la cuales se puede ejercer cierta influencia y que ayuden a lograr las metas y objetivos planteados. (Pearson y Rochester, 2000, p. 43)

En política exterior es necesario señalar la importancia que tiene el poder de los Estados en el devenir internacional, es decir en la capacidad que pueden tener ellos de actuar y la influencia que sus decisiones puedan tener fuera de sus fronteras.

Al poder se le entiende como “la capacidad relativa y a la manera en que cada Estado trata de lograr el control sobre el comportamiento de otro, es decir, las herramientas de carácter económico, militar y de otra naturaleza por las cuales se pueda ejercer cierta influencia.” (Pearson y Rochester, 2000, p. 43)

Morgenthau (1948, p. 186,) define al objetivo de la política internacional como la lucha por el poder; del cual hace referencia al control del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres.

Coulombis y Wolfe (1979, p. 81) hace una separación entre poder real y potencia, diciendo que el primero es aquel del cual se puede disponerse inmediatamente, mientras que el segundo es el que deriva de situaciones de crisis

Por último:

“El poder de una nación depende no sólo de la habilidad de su diplomacia y de la fortaleza de sus fuerzas armadas, sino también del atractivo que para

otras naciones pueda llegar a tener su filosofía política, sus instituciones o sus actividades políticas.” (Morgenthau, 1948, p. 188)

Atendiendo a estos factores y al poder, existen una clasificación de los Estados en función de la importancia e influencia de sus políticas exteriores, siendo los siguientes:

- “Actores estatales capaces de intervenir a nivel mundial en el campo militar, político, económico e ideológico, capacidades de intervención indispensables para tener el rango de potencia mundial.
- Estados cuya capacidad reduce la influencia de su política exterior a un sector particular de las relaciones internacionales.
- Estados que no tienen ninguna ambición mundial ni posibilidad de ejercerla, pero sí tienen capacidad para actuar como líderes en el plano regional, ya sea en el campo político o económico.
- Países cuya política exterior sólo puede aspirar a lograr un papel local en aras de defender su soberanía y el reconocimiento.” (Laviña y Baldomir, 1983, p. 123 y 124)

La lucha por el poder ha sido una de las constantes entre los Estados a lo largo de la historia, esa necesidad de superioridad ha hecho que éstos lleven a cabo acciones en el exterior que afectan la vida de todos. Por ello el poder es el eje que determinará el alcance o límite que tenga un país al formular su política exterior.

Como se ha podido observar la formulación de una política exterior adecuada para un país es bastante compleja porque existen una serie de factores (factores sistémicos, atributos nacionales y de idiosincrasia) que se deben tomar en cuenta y que determinan el accionar y actuar de un país en el exterior.

A continuación se describe cómo los gobiernos de Guatemala ha desarrollo su política exterior, específicamente en el período 2000-2005. Se parte de la descripción de la política exterior de cuatro países latinoamericanos, luego se explica quiénes son los encargados de formular y llevar a cabo la política exterior en el país, además se hace una descripción de los objetivos planteados y las principales acciones desarrolladas.

2.11 La política exterior a nivel latinoamericano

Latinoamérica está caracterizada por tener una misma cultura, un mismo idioma a excepción de ciertas islas del Caribe como Haití y Guyana Francesa (francés) Barbados y Jamaica (inglés) y Brasil (portugués), una historia muy parecida la cual determinó en gran manera el devenir de estos países a nivel económico, político, social y militar.

Es por ello que en la historia reciente latinoamericana que empieza con los procesos independentistas se observa una constante injerencia de distintos actores internacionales. Injerencia que hasta la fecha no le permite desarrollarse libremente en los ámbitos político y económico.

Las diferencias internas que ha vivido la región han servido para disminuir la capacidad de incidencia de la región como bloque a nivel internacional, y difícilmente a nivel individual.

A nivel latinoamericano es difícil hablar de tendencias en las políticas exteriores ya que los distintos gobiernos que han pasado por los países latinoamericanos no han permitido tener una política exterior a largo plazo, porque no ha existido una continuidad en la formulación y en las acciones tomadas por los gobiernos.

La búsqueda de soluciones a los problemas internos de cada país, es la única similitud que se puede identificar fácilmente en la política exterior de los países latinoamericanos, y es por ello que no se ha observado a una región activa en el sistema internacional participando como bloque.

Antes de describir cada una de esas políticas, un aspecto de importancia en el desarrollo de las relaciones internacionales y en especial de la política exterior, es la autonomía de los países al formularla y de llevar a cabo sus acciones en el exterior.

Dallanegra Pedraza (1985, p. 3) reconoce a la autonomía como la viabilidad nacional de un estado que busca la manera de lograr un ascenso de unidad adscripta dentro del sistema internacional a la categoría de actor internacional, por lo menos con una mediana capacidad de decisión, él reconoce a tres países con estas características, siendo estos: Brasil, México y Argentina.⁵

Condiciones económicas, militares y sociales, tanto internas como externas les dan las facultades a los países para tener cierto grado de independencia al formular sus políticas exteriores, es por ello que es preciso señalar que los países anteriormente mencionados han manejado sus políticas exteriores con una autonomía relativa a diferencia de los demás países de la región latinoamericana.

Para identificar esa tendencia de la política exterior latinoamericana se presenta a continuación un breve resumen de la política exterior de los países que Dallanegra Pedraza considera que tienen un grado de autonomía al formularlas y llevarlas a cabo, siendo estos, Brasil, Argentina, México y Cuba como un caso especial en Latinoamérica.

⁵ Dallanegra Pedraza, Luis; **La Política Externa de América Latina**, <http://www.geocities.com/luisdallanegra/Amlat/polexlat.htm>, consultado el 24 de septiembre de 2006.

Debido a que este estudio no está enfocado a realizar un análisis de la política exterior de cada país de Latinoamérica y ver sus similitudes y diferencias, se utilizó la postura oficial de cada gobierno a través de sus páginas oficiales de Internet.

2.11.1 Política exterior de Argentina

Con respecto a la política exterior que actualmente maneja el gobierno argentino, se identifican los siguientes objetivos que la Secretaría de Relaciones Exteriores debe perseguir en este tema:

- La integración de la Argentina al mundo.
- Apoyo al multilateralismo, además de participar activamente en pro de la paz, a través de la fuerzas del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Impulsar la participación en acciones de asistencia humanitaria y alentar el voluntariado a nivel regional, interamericano y global.
- Impulsar la estabilidad política de Latinoamérica.
- Continuar con el reclamo de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur con apego al Derecho Internacional.
- Impulsar la integración regional en especial la del MERCOSUR.
- Mantener la alianza estratégica con Brasil y la asociación estratégica con Chile, además con otros países limítrofes y una relación especial con México.
- Proteger en el exterior a los argentinos, en especial a aquellos que estén de forma irregular en los países de residencia, además de buscarles su regularización.
- Continuar la relación con Estados Unidos y la Unión Europea.
- Luchar contra el terrorismo internacional y cualquier acto de delincuencia transnacional organizada.
- Propiciar la cooperación nuclear y espacial con fines pacíficos y continuar con una política activa en materia de desarme y no proliferación tanto en el ámbito multilateral como regional.

- Promover las manifestaciones de la cultura, el turismo y el deporte de forma de presentar ante el mundo una visión integral de la sociedad argentina, otorgando particular atención a la necesidad de apoyar a jóvenes artistas, con un criterio federal, en las actividades de difusión de la cultura en el exterior.

Es importante señalar que Argentina dedica una parte de su política al comercio exterior con objetivos y lineamientos bien definidos.

Para lograr sus objetivos, Argentina cuenta con 171 representaciones en el exterior entre embajadas y consulados, además tiene representación en 7 organismos internacionales.⁶

2.11.2 Política exterior de Brasil

Brasil fundamenta su política exterior en principios como: la solución pacífica de controversias, la no intervención y la participación en los foros internacionales.

El proceso de integración regional como el MERCOSUR y otros organismos regionales y financieros, y la participación en temas de la agenda internacional (defensa de los derechos humanos, preservación ecológica y el mantenimiento de la paz) son parte de la política exterior de este país.

Para lograr sus objetivos en materia de política exterior, Brasil cuenta con 92 embajadas, 6 misiones ante organismos internacionales, 37 consulados y 14 viceconsulados, y brinda servicios como el de promoción comercial, asistencia consular, comunicación y difusión de la cultura y el idioma del país.⁷

2.11.3 Política exterior de Cuba

⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional, Culto de Argentina; **Secretaría de Relaciones Exteriores, Objetivos Estratégicos**, <http://www.mrecic.gov.ar/>; consultada el jueves 22 de marzo de 2007.

⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil; Ministerio de Relaciones Exteriores; http://www.mre.gov.br/espanhol/politica_externa/relacoes/introduccion.asp, consultada el lunes 26 de marzo de 2007.

De acuerdo a la página oficial en Internet del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, su política exterior se adhiere a los principios básicos del Derecho Internacional: el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados; la autodeterminación de los pueblos; la igualdad de los Estados y los pueblos; el rechazo a la injerencia en los asuntos internos de otros Estados; el derecho a la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo; las relaciones pacíficas entre los Estados y demás preceptos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El gobierno cubano considera como columnas vertebrales de la política exterior al internacionalismo, el antiimperialismo, la solidaridad y la unidad entre los países del Tercer Mundo.

Dentro de los objetivos que se plantea Cuba en su política exterior son: la sobrevivencia de la revolución, defensa de la soberanía nacional; preservación de las conquistas sociales y mantener un espacio específico en el nuevo escenario internacional.

De acuerdo a su sitio oficial en Internet, Cuba para lograr sus objetivos en materia de política exterior tiene relaciones diplomáticas o consulares con 182 Estados y cuenta con 133 representaciones en 109 países, entre las que figuran embajadas, consulado generales, una oficina diplomática y dos oficinas de intereses y en Cuba están representados 87 países a nivel de embajadas, tienen acreditados 3 consulados generales, 7 consulados honorarios y 1 sección de intereses. Es importante señalar que 6 organismos internacionales tienen representación permanente en el país.⁸

2.11.4 Política exterior de México

⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, **Ministerio**, <http://www.cubaminrex.cu/Ministerio/ministerio.htm>, consultada el jueves 22 de marzo de 2007.

De acuerdo a la página oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, su política exterior está enfocada en tres temas fundamentales, siendo estos: Derechos Humanos y Democracia, Naciones Unidas y Temas Globales.

De acuerdo a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, en este tema, México basa su política exterior en la apertura y cooperación con organismos internacional, es por ello que sus objetivos están enmarcados a mejorar la situación de los derechos humanos en el país y el fortalecimiento del marco legal e institucional internacional de protección a éstos.

El Director del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana de México, Alejandro Anaya Muñoz (2006, p. 32-33) indica que los objetivos que el ex presidente Vicente Fox mantuvo durante su gobierno se pueden reducir a tres, los cuales son: proyectar una nueva imagen de México frente a la comunidad internacional, priorizar la relación estratégica con Estados Unidos y fortalecer la presencia de México en los principales foros multilaterales. Para lograr estos objetivos, México cuenta con 72 embajadas, 63 consulados, y 6 representantes en misiones internacionales.⁹

2.12 ¿Quién formula la política exterior de Guatemala?

De acuerdo a Baldomir y Laviña (1983, p. 124) quienes formulan y ejecutan la política exterior de un país son los integrantes de los gobiernos de éstos, a través de sus órganos correspondientes, también indican que el tipo de gobierno influirá en el órgano que recaerá su formulación.

⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, **Política exterior de México en materia de Derechos Humanos**, <http://www.sre.gob.mx/derechoshumanos/>, consultada el viernes 29 de marzo de 2007.

A la vez explican que en la mayoría de Estados el órgano de mayor jerarquía en la toma de decisiones en la formulación de la política exterior es el Ejecutivo encabezado por el Jefe de Estado, haciendo una categorización de éstos de la siguiente manera:

- *“En las democracias representativas, el Jefe de Estado es el Presidente de la República.*
- *En las monarquías contemporáneas es el Primer Ministro*
- *En los regímenes parlamentarios, los órganos legislativos tienen una actuación importantísima en la elaboración de la política exterior, aunque actúa como principal agente de la política exterior el Primer Ministro.” (Baldomir y Laviña, 1983, p. 124-125).*

Guatemala cuenta con un sistema de gobierno presidencialista, en donde el Jefe de Gobierno y el Jefe de Estado son el mismo, es decir el Presidente de la República, por ende en él recae la formulación de la política exterior, lo cual está constitucionalmente establecido.

De acuerdo al artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala en su inciso o), dentro de las funciones del Presidente de la República están las de dirigir la política y las relaciones internacionales, celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios de conformidad con la Constitución.

Baldomir y Laviña explican que en cualquier sistema de gobierno, *“el manejo efectivo de la política exterior de un Estado corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, quien plantea la orientación de la política exterior y aconseja al Jefe de Estado las decisiones que deben ser adoptadas por éste, y las negociaciones a realizarse con otro Estado.” (1983, p. 125)*

En Guatemala, la ejecución de la política exterior está a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores representado por el Ministro de Relaciones Exteriores

quien en Guatemala está bajo la dirección del Jefe de Estado quien es el Presidente de la República.

Según Larios Ochaita (2000 p. 181) el Ministro es considerado el vocero oficial ordinario del Estado y representa en sus declaraciones, el sentir y pensar del mismo, además es quien lleva a la realidad la política exterior del país, fijada y delimitada por el Jefe de Estado.

El Ministerio de Relaciones Exterior designa a sus representantes en el exterior, que pueden ser Embajadores o Cónsules dependiendo de las actividades que se quieren desarrollar en el país de acreditación, éstas son conocidas como misiones diplomáticas o consulares.

Entre las funciones principales de acuerdo al artículo 33 de la Ley Orgánica del Servicio Diplomático de Guatemala, las funciones principales de las misiones diplomáticas y de sus funcionarios, son:

- Velar por el prestigio, la dignidad y el progreso de la Nación;
- Promover y mantener las relaciones políticas, económicas y culturales entre Guatemala y los otros países;
- Vigilar el cumplimiento de los tratados, convenciones y obligaciones de carácter internacional, que puedan afectar a Guatemala;
- **Proteger los derechos e intereses de Guatemala, de su gobierno y de los guatemaltecos, en el país de su adscripción;**
- Proteger y auxiliar en todo lo que fuere necesario a las delegaciones oficiales durante sus visitas al país de su adscripción;
- Obtener y transmitir al Ministerio de Relaciones Exteriores, informe sobre la situación política, económica, cultural y social del país de su jurisdicción, en asuntos que interesan a Guatemala;
- Reclamar las inmunidades, prerrogativas, franquicias y cortesías a que tengan derecho conforme a los tratados y prácticas internacionales,

especialmente lo que el Gobierno de Guatemala concede a las Misiones Diplomáticas y Consulares de otros países;

- Realizar, en auxilio de la justicia nacional y de acuerdo con los tratados y usos internacionales las gestiones que les sean encomendadas;
- Desempeñar las funciones administrativas que les atribuye esta ley y su reglamento;
- Dar estricto cumplimiento a las órdenes e instrucciones que reciban del Ministerio de Relaciones Exteriores; y
- Actuar de acuerdo con las funciones que les deleguen las diversas dependencias del Organismo Ejecutivo en los casos previstos por las leyes o por orden expresa del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Larios Ochaita, p. 245)

Se puede observar que una de las funciones de las misiones diplomáticas en el exterior es la de proteger a los connacionales en el exterior, lo que incluye también aquellos que están de forma indocumentada en cualquier país donde se cuente con representación diplomática.

Los colaboradores directos del Ministro de Relaciones Exteriores son los embajadores a través de sus respectivas embajadas en el exterior. El actuar de ellos está regido y respaldado por la Convención de Viena Sobre Relaciones, Privilegios e Inmunidades Diplomáticas y por la Ley Orgánica del Servicio Diplomático de Guatemala con su respectivo reglamento.

Los consulados, en materia migratoria, son un órgano importante del Ministerio de Relaciones Exteriores y son quienes tienen, en parte, a su cargo cumplir con los objetivos de la política exterior en materia migratoria porque tiene a su cargo en los distintos Estados en los cuales están acreditados, no sólo llevar a cabo funciones comerciales sino que también las migratorias.

De acuerdo a la Convención de Viena sobre Relaciones, Privilegios e Inmunidades Consulares de 1963, las funciones de los Cónsules son:

- Proteger en el Estado receptor los intereses del Estado que envía y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional.
- Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre el Estado que envía y el Estado receptor y proveer además las relaciones amistosas entre los mismos.
- Informarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de la vida comercial, económica, cultural y científica del Estado receptor, informar al respecto al gobierno del Estado que envía y proporcionar datos a las personas interesadas.
- Extender pasaportes y documentos de viajes a los nacionales del Estado que envía y visados o documentos adecuados a las personas que deseen viajar a dicho Estado.
- Prestar ayuda y asistencia a los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas.
- Velar, dentro de los límites que impongan las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los menores y de otras personas que carezcan de capacidad plena y que sean nacionales del Estado que envía, en particular cuando se requiera instituir para ellos una tutela o una curatela.
- Representar a los nacionales del Estado que envía o tomar las medidas convenientes para su representación ante los tribunales y otras autoridades del Estado receptor, de conformidad con la práctica y los procedimientos en vigor en este último, a fin de lograr que de acuerdo con las leyes y reglamentos del mismo, se adopten las medidas provisionales de preservación de los derechos e intereses de esos nacionales, cuando, por estar ausentes o por cualquiera otra causa no puedan defenderlos oportunamente.

Larios Ochaita resume en dos las funciones de las misiones consulares, siendo éstas: funciones comerciales y migratorias; afirmado que las funciones migratorias en general consiste en documentar a nacionales del Estado que envía y al extranjero que deseen viajar en cualquier calidad a dicho Estado.

Con respecto a quién formula la política exterior de un país, González Davison, experto guatemalteco en política exterior (2001, p. 167-168) considera que "la política exterior de Guatemala para que sea eficaz no puede ser mediatizada por intereses o visiones personales de los mandatarios, además cree oportuno que la política debe ser apoyada no sólo por los ministros sino que debe ser ampliada por universidades y foros de investigación para superar el divorcio entre ellas y los gobiernos y así, aprovechar oportunidades para el desarrollo nacional."

Es así como el interés nacional juega un papel importante en la búsqueda del desarrollo de un país.

2.13 Los objetivos de la política exterior en Guatemala.

Anteriormente, se realizó un bosquejo que va desde la conceptualización de lo qué es la política exterior hasta aquellos elementos que ayudan a llevarla a la realidad, en general la política exterior no es más que la continuación de las políticas internas de un gobierno hacia el exterior en busca de lograr ciertos objetivos planteados.

Para el país, la Constitución Política de Guatemala, en su Capítulo III y artículos del 149 al 151 da algunos lineamientos de cómo el país debe encaminar sus relaciones internacionales, las cuales describe de la siguiente manera:

- *Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados.*
- *Guatemala, como parte de la comunidad centroamericana, mantendrá y cultivará relaciones de cooperación y solidaridad con los demás Estados que forman la Federación de Centroamérica; deberá adoptar las medidas adecuadas para llevar a la práctica, en forma parcial o total, la unión política o económica de Centroamérica. Las autoridades competentes están obligadas a fortalecer la integración económica centroamericana sobre bases de equidad.*
- *El Estado mantendrá relaciones de amistad, solidaridad y cooperación con aquellos Estados, cuyo desarrollo económico, social y cultural, sea análogo al de Guatemala, con el propósito de encontrar soluciones apropiadas a sus problemas comunes y de formular conjuntamente, políticas tendientes al progreso de la naciones respectivas.*

Es importante aclarar esta parte, porque la Constitución de la República da los principios y parámetros dentro de los cuales se deben llevar a cabo las relaciones internacionales de Guatemala con otros Estados, llevando implícito la forma cómo en principio debe estar incluido dentro de la formulación de la política exterior.

Para hacer más claro el enfoque que se le dio a la política exterior en el período 2000-2005, el cual abarca dos períodos de gobierno, se hizo un cuadro en el cual se puede observar las similitudes y diferencias en los objetivos que ambos se trazaron cumplir, el cual se presenta a continuación.

CUADRO No. 2
Cuadro Comparativo de Objetivos de la

Política Exterior Guatemalteca en el Período 2000-2005

	Presidente Alfonso Portillo Período 2000-2003	Presidente Oscar Berger Período 2004-2005
Constitucionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guiar la política exterior por los principios y valores dictados por el legítimo interés nacional. ▪ Reflejar y proyectar claramente en la política internacional las metas estratégicas de consolidación de la democracia, la paz, los derechos humanos y una economía eficiente, competitiva y equitativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuar en fiel cumplimiento a los principios del derecho nacional e internacional, la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. ▪ Impulsar la plena incorporación del país al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. ▪ Apoyar la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, la corrupción y la trata de personas.

	Presidente Alfonso Portillo Período 2000-2003	Presidente Oscar Berger Período 2004-2005
Integración y Tratados de Libre Comercio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profundizar la vocación integracionista con los países del istmo centroamericano. ▪ Dar un nuevo impulso a la zona de libre comercio entre Centroamérica y México. ▪ Apoyar activamente la consolidación de la Asociación de Estados del Caribe, como parte del proceso de ingreso de Centroamérica al Tratado de Libre Comercio con América del Norte; y la consolidación futura del Área de Libre Comercio de las Américas. ▪ Impulsar un fortalecimiento del bloque mesoamericano que incluya a Centroamérica, México y el Caribe con los emergentes bloques sudamericanos del MERCOSUR y el Pacto Andino, para negociar conjuntamente la inserción al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a la negociación y seguimiento de tratados comerciales ▪ Avanzar cualitativamente en el proceso de integración centroamericana ▪ Impulsar la actuación integrada de los países de Centroamérica, la actuación del istmo como región integrada en el plano internacional

Presencia Internacional	Presidente Alfonso Portillo Período 2000-2003	Presidente Oscar Berger Período 2004-2005

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asumir un mayor protagonismo y liderazgo en los foros de los organismos multilaterales. ▪ Participar activamente en el actual debate que se está realizando, en el seno del Sistema Interamericano, sobre el proyecto de Declaración Americana sobre los Pueblos Indígenas. ▪ Pasar a ser un actor que aporte su experiencia a la solución de problema globales y específicos que afecten a pueblos hermanos - globalización de la solidaridad. ▪ Impulsar una mayor cohesión y coordinación entre los círculos concéntricos de países amigos de Guatemala, comenzando con nuestros hermanos centroamericanos, México y el Caribe, actuando de manera conjunta en los foros internacionales, armonizando políticas frente a los principales problemas comunes. 	<p>Ver página 44, segundo párrafo.</p>
--	---	--

	Presidente Alfonso Portillo Período 2000-2003	Presidente Oscar Berger Período 2004-2005
Diferendo con Belice	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener y perfeccionar las relaciones fraternas y productivas con Belice que demanda la convivencia internacional entre países vecinos. ▪ Encontrar una solución definitiva al diferendo territorial con Belice, apegada y en observancia de los principios, reglas y prácticas consagradas en el Derecho Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr una solución pacífica, justa, ecuánime y digna al diferendo territorial con Belice, llevando paralelamente una agenda conjunta de desarrollo integral.

	Presidente Alfonso Portillo Período 2000-2003	Presidente Oscar Berger Período 2004-2005
Migración	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con la agenda bilateral con Estados Unidos en temas y áreas prioritarias, como la cooperación económica, la responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico, la solución a los problemas migratorios y la común de consolidar la paz y la democracia en Guatemala y en la región. ▪ Brindar el apoyo y la asistencia del Estado de Guatemala a aquellos compatriotas, que por razones económicas o por violencia tuvieron que emigrar a otras tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar protección, asistencia y apoyo a la población guatemalteca residente en el exterior.

	Presidente Alfonso Portillo Período 2000-2003	Presidente Oscar Berger Período 2004-2005
Ayuda Internacional		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar con los sectores privado y público la promoción del país en el campo comercial, económico, de atracción de inversiones, turístico y cultural, con la finalidad de combatir la pobreza y la miseria. ▪ Apoyar la consecución de recursos de la cooperación internacional en aras de colaborar con el esfuerzo nacional del desarrollo

Fuente: Elaboración propia con base en los objetivos de las políticas exteriores del gobierno del ex presidente Alfonso Portillo y del gobierno de Oscar Berger.

De acuerdo a los objetivos planteados por el gobierno de los ex presidentes Alfonso Portillo y Oscar Berger Perdomo en materia de política exterior se evidenciaron seis grandes temas que agrupan todos los objetivos planteados en ambos gobiernos; es así como se encuentran los temas:

- Constitucionales
- Integración y Tratados de Libre Comercio
- Presencia Internacional
- Diferendo con Belice
- Migración, y
- Ayuda Internacional

Al hacer una comparación entre ambos gobiernos, se encuentran varias similitudes en los objetivos que se trazaron cumplir en sus respectivos períodos de administración.

Con respecto a los objetivos que se enmarcan dentro de los lineamientos que proporciona la Constitución Política de la República de Guatemala no se pueden encontrar diferencias entre ambos porque buscan que la política exterior siga los principios que rigen a nivel internacional, en especial aquellos que hacen referencia a la protección de los derechos humanos, la democracia y otros.

Dentro de los objetivos planteados en la política exterior durante el período 2000-2005 se puede evidenciar la preponderancia que se le da a temas económicos y/o comerciales a través de los tratados de libres comercio y el impulso de la integración centroamericana.

Como se mencionó anteriormente, Dallanegra Pedraza (1985, p. 1) identificó dos tipos de política exterior, la primera la definió como aquella que se lleva a cabo a través de una acción externa y la otra como una enfocada a la solución de problemas; Guatemala debido a sus características sociales, políticas, económicas y culturales ha manejado su política exterior enfocada a la solución de problemas internos que atraviesa como la pobreza, analfabetismo, desempleo, altos niveles de mortalidad materna e infantil entre otros.¹⁰

¹⁰ Dallanegra Pedraza, Luis; **La Política Externa de América Latina**, <http://www.geocities.com/luisdallanegra/Amlat/polexlat.htm>, consultado el 24 de septiembre de 2006.

Cuando se habla de política exterior en Guatemala se hace una semejanza específica a las relaciones comerciales que el país mantiene con otros países, esta relación resulta de la preponderancia que se le da al comercio exterior en la agenda nacional.

Es por ello que el tema comercial es un aspecto que ambos gobiernos le han dado preponderancia ya que considera que por medio de éste pueden resolver los problemas específicamente económicos que atraviesa el país en especial de pobreza que asciende al 56% de la población y extrema pobreza que vive más del 16% de la población. (Banco Mundial, 2003, p. 8)

A lo largo del gobierno del ex presidente Alfonso Portillo los esfuerzos se centraron en la firma del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, y en la administración del ex presidente Oscar Berger se concretó dicho tratado y su entrada en vigencia fue el 30 de mayo de 2006 por el decreto No. 11-2006 del Congreso de la República “publicado en el Diario de Centroamérica el 29 de mayo de 2006 en su tomo CCLXXIX No. 38”.¹¹

También se han puesto en marcha la negociación con otros países o bloques económicos como: Chile, la Unión Europea, Taiwán y Colombia, que evidencia la tendencia a concretar tratados de libre comercio en el exterior.

Se puede observar que la entrada en vigencia de tratados o acuerdos y la negociación de otros responde a La Política de Comercio Exterior de Guatemala, estableciendo como objetivos la apertura a la suscripción de Acuerdos Comerciales para mejorar las exportaciones, atracción de inversiones y generar empleo en el marco del proceso de globalización que vive el mundo.

¹¹ Congreso de la República de Guatemala, **Decretos**, http://www.congreso.gob.gt/gt/mostrar_ley.asp?id=12894, consultada el 19 de febrero de 2008.

Para finalizar con este tema es importante señalar que el Ministerio de Economía define a los tratados de libre comercio como instrumentos bilaterales o multilaterales de política exterior que los países utilizan para consolidar y ampliar el acceso de sus productos y eliminar barreras arancelarias y no arancelarias, así como establecer mecanismos de cooperación entre las partes contratantes.

Por otro lado, el tema de la presencia a nivel internacional también ha sido una de las prioridades que se han planteado en la política exterior, aunque en el cuadro comparativo no aparece los objetivos formulados para el período 2004-2008, la diferencia radica en que la presencia internacional fue planteado como un eje de acción, aunque coinciden en la necesidad de asumir un protagonismo en el escenario internacional a través de tener mayor presencia en organismos internacionales.

La candidatura por obtener un escaño como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue una de las cartas importantes para la administración del ex presidente Alfonso Portillo, candidatura que se promovió a finales del año 2006, en el gobierno del ex presidente Oscar Berger, claro ejemplo por su lucha de tener una presencia en un organismo multilateral. El cual después de 46¹² rondas tuvo que declinar y aceptar con Venezuela que Panamá fuese el país que represente a América Latina en dicho organismo.

Lograr una solución al diferendo territorial que tiene Guatemala con Belice, es uno de los objetivos que ambos gobiernos también han priorizado en sus respectivos lineamientos de política exterior pero hasta la fecha ninguno de los dos gobiernos ha podido solventar el problema que se tiene con este país vecino, a pesar de que se han recurrido a distintos organismos internacionales y así agotar toda vía posible para su finalización.

¹² Centro de Noticias ONU. Panamá es electo miembro no permanente del Consejo de Seguridad, <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=8124&criteria1=Panama&criteria2=Consejo>; consultada el viernes 13 de abril de 2007.

Con respecto al tema migratorio, se profundizará en el siguiente capítulo el enfoque que ambos gobiernos le han dado a su política exterior en beneficio de los guatemaltecos radicados en el exterior, principalmente aquellos que se encuentran indocumentados en los Estados Unidos y los logros alcanzados en este tema.

Como parte de la búsqueda a la solución de problemas internos tanto de carácter económico como social, el actual gobierno enfocó uno de sus objetivos hacia la búsqueda de ayuda internacional para tratar de reducir la pobreza y pobreza extrema que vive el país.

2.14 El interés nacional guatemalteco

Como se dijo en el primer capítulo el interés nacional está definido como todo aquello que enmarca la supervivencia de un Estado.

En aras de esa supervivencia los gobiernos plantean políticas nacionales que buscan una mayor eficiencia y eficacia en las instituciones del Estado, entre esas políticas se formula la política exterior, que buscan obtener el mayor beneficio para el país que la formula.

El interés nacional de un país, en general estará definido por aquellos objetivos que enmarcan esa supervivencia, en especial aquellos objetivos que busquen el mayor beneficio para sus habitantes.

De acuerdo a los objetivos planteados por ambos gobiernos, se pueden identificar que éstos responden a los lineamientos que expertos como Laviña y Baldomir expresan sobre los objetivos que deben estar incluidos en una política exterior y que determinan el interés nacional de un país.

De acuerdo a los objetivos planteados en el período 2000-2005 se observa que el interés nacional estuvo delimitado de la siguiente manera:

- El objetivo de defensa, el cual está relacionado con la defensa del Estado y la protección sobre amenazas a la integridad territorial y protección de los nacionales frente a agresión externas, se enfoca principalmente en mantener y perfeccionar relaciones fraternas y productivas con Belice y encontrar una solución definitiva al diferendo territorial con dicho país ya que es uno de los focos de problemas que han tenido ambos gobiernos.
- En referencia a los objetivos económicos; buscar el bienestar y desarrollo económico de la población guatemalteca lo han planteado a través del impulso de la integración centroamericana y los tratados de libre comercio con distintos países o bloques económicos, otro aspecto que consideran que ayuda a lograr este objetivo, está a través de la cooperación internacional y la coordinación con el sector público y privado la promoción del país en el campo comercial, económico, de atracción de inversiones, turístico y cultural, con la finalidad de combatir la pobreza y la miseria.
- Con respecto a los objetivos vinculados con el orden, ambos gobiernos los basaron en lineamientos que están constitucionalmente establecidos, entre los cuales se observan el accionar del Estado en fiel cumplimiento a los principios del Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas y de las Organización de Estados Americanos; impulsar la incorporación del país al Derecho Internacional de los Derechos Humanos; apoyar la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, la corrupción y la trata de blancas.

Dentro de la política exterior del gobierno del ex presidente Alfonso Portillo se puede observar que la búsqueda de una mayor presencia a nivel internacional está enmarcada como un objetivo, mientras que la

política exterior del gobierno del ex presidente Oscar Berger Perdomo no lo tenía definido de esa manera, más bien estaba enmarcado dentro de los ejes de acción. En otras palabras lo que se buscaba con estos objetivos era actuar en fiel cumplimiento de los principios del derecho nacional e internacional.

- En relación a los objetivos ideológicos; en ambas políticas no se evidencia la formulación de éstos.

Es importante señalar que no hay estudios específicos sobre el tema del interés nacional en el país, al cual la población tenga acceso y que le permita tener un mejor entendimiento del tema, debido a que son las estrategias mediante las cuales los gobiernos trabajan y son documentos en su mayoría confidenciales, por lo tanto se trató de realizar un acercamiento de lo que se identifica como interés nacional guatemalteco, haciendo uso de los objetivos que Laviña y Baldomir identifican necesarios para definir el interés nacional de un país y que ayudan a buscar la supervivencia del Estado.

Esta identificación del interés nacional guatemalteco se hizo en base a las explicaciones que hacen expertos en política exterior y los objetivos que ambos gobiernos se han trazado cumplir en sus respectivos períodos

CAPÍTULO III

Los migrantes en Estados Unidos de América, su importancia en la economía guatemalteca y la política exterior que ha manejado los gobiernos de Guatemala en este tema

La globalización entendida como la apertura comercial (de mercados) y financiera producido cambios a nivel económico, social y político en todo el mundo.

Los avances en la tecnología y en las telecomunicaciones han producido un mayor acercamiento entre la población mundial. La distancia ya no es un impedimento para estar en contacto con personas de distintas nacionalidades.

El proceso de globalización ha caminado a pasos agigantados provocando cambios que muchas veces son contradictorios al proceso en sí, como el aumento de la brecha entre países ricos y pobres, brecha que también se refleja a lo interno de los mismos.

La apertura comercial, corolario de la globalización, que promueve el libre movimiento de bienes, servicios y capitales se ve estrechamente relacionado con la necesidad de que existe un libre movimiento de personas, movimiento que no se está dando con la misma facilidad que tienen los bienes, servicios y capitales.

Esta dificultad que existe en la libre movilidad de persona provoca un fenómeno que se conoce como la migración indocumentada a nivel internacional.

La migración internacional es un fenómeno que ha ido aumentando año con año, de acuerdo a estimaciones hechas por el Banco Mundial en su documento, Global Economic Prospects (2006, p. 27) hay alrededor de 175 millones de emigrantes en el mundo, es decir un 3% de la población mundial.

Este aumento se ha debido en parte a las grandes desigualdades que existen entre países desarrollados y países subdesarrollados y ha provocado esa constante migración hacia países con mejores condiciones económicas, políticas y sociales.

La búsqueda de un mejor nivel de vida es uno de los causas principales por la cuales una persona migra hacia otro país, en especial aquellos países que les proporciona una relativa ventaja económica, las cuales no tienen en sus países de origen.

Guatemala no se escapa de sufrir de este fenómeno puesto que es un país subdesarrollado con altos índices de desempleo, pobreza y pobreza extrema, bajos niveles de educación, salud y vivienda.

El envío de remesas familiares por parte de los guatemaltecos que están en el extranjero, especialmente de aquellos que están en EUA, de forma legal o indocumentada, representa una fuente importante de ingresos para los familiares que están aquí en Guatemala y para la economía en general del país.

Éstas sustituyen los ingresos que los familiares no obtienen en el país y ayudan a mejorar los niveles económicos de las familias que se quedan, siendo uno de los cambios más importantes que se dan en los países de origen de los migrantes.

Desde inicios del nuevo milenio se ha observado un constante aumento del envío de remesas por parte de guatemaltecos en el exterior; de acuerdo a estadísticas manejadas por el Banco de Guatemala, el ingreso de éstas se ha triplicado y representan un ingreso importante para la macroeconomía del país.

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones en su Cuaderno de Trabajo No. 13 (p. 35), indica que “son 9 rubros a los cuales va destinado el gasto de las remesas familiares, siendo los principales: el sostenimiento del hogar con un 32%, en donde se consideran los gastos de alimentación, vestido, transporte, y consumo en general; también el 11% está dedicado al pago de deudas que se adquirieron, la inversión en educación y el ahorro representan un 18%.”

El presente capítulo está diseñado para definir qué es la migración en general, sus implicaciones que tiene a nivel económico en Guatemala, esto a través del ingreso de divisas por concepto de remesas familiar y su impacto en las comunidades que las reciben.

Además se hace una revisión del manejo de la política exterior en el área migratoria; qué acciones tomó el gobierno del ex presidente Alfonso Portillo y los logros obtenidos; además de los lineamientos que rigieron la administración del ex presidente Oscar Berger a favor de los migrantes en Estados Unidos de América.

3.7 Definición de migración

La migración ha sido un fenómeno que ha existido a lo largo de los tiempos. Muchos países fueron desarrollándose a través de la migración interna o externa.

Espiago, un experto en el tema de las migraciones, (1982, p. 4) la define como el desplazamiento de individuos o grupos humanos de unas zonas a otras, con cambios temporales o permanentes de residencia.

Los factores políticos y económicos son causas determinantes en la migración de personas hacia distintos lugares; los primeros provocan lo que se conoce como las migraciones forzadas, que se derivan de las intolerancias

nacionalistas o coloniales, por intransigencias políticas y religiosas o por falta de seguridad en situaciones de conflictividad social, el segundo factor, reflejado principalmente en la pobreza que atraviesan los países de origen de las personas que desean migrar en busca de acceder a mejoras laborales.

Hay dos formas de clasificar a las migraciones, en primer lugar, están las que corresponden a su duración; éstas pueden ser estacionales, transitorias y definitivas. En segundo lugar están las migraciones por su ámbito territorial, divididas en internas y externas; éstas últimas pueden darse de la siguiente manera: asistida, controlada, seleccionada o calificada, ilegal, protegida, etc. (Espinoza, 1982 p. 8)

Las migraciones tanto a nivel interna como externa provocan cambios significativos en la economía, cultura y política de un país. Es por ello que el estudio de este fenómeno, aunque no es reciente, tiene una gran relevancia.

Touraine, Smelse, Castles, Balstad, Knigh, Ibahin, Sharp, quienes manejan el tema de las migraciones, (2000, p. 20) explican que las migraciones desempeñan un papel clave en la mayoría de las transformaciones contemporáneas porque son resultado del cambio global. Esta importancia se llega a evidenciar a través de los cambios que ocurren tanto en los países que reciben a estos flujos de personas como en los países de origen.

De acuerdo a las definiciones dadas sobre lo que significa la migración se puede afirmar que ésta representa todos los movimientos de personas tanto a nivel interno en los países como externo, los cuales pueden ser temporales o permanentes y sus causas pueden ser políticas, sociales o económicas.

El simple hecho de emigrar implica riesgos para las personas que lo realizan, especialmente aquellas que lo hacen de forma indocumentada porque la manera de llegar a los países destino se torna peligroso. Peligro que muchas

personas están dispuestas a correr porque en sus países no pueden obtener mejores empleos que les den una vida digna a ellos y sus familias.

3.8 *El ingreso de divisas a Guatemala por concepto de remesas familiares provenientes de Estados Unidos.*

La migración de guatemaltecos hacia distintas regiones no ha respondido únicamente a problemas políticos que ha atravesado el país, como lo fue durante los 36 años de guerra interna sufridos, sino también a la búsqueda por solucionar problemas económicos.

La Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2001, p. 2) identifica dos causas que incidieron en la migración de guatemaltecos hacia el exterior, especialmente hacia los Estados Unidos de América:

- El terremoto de 1976, para esa época no habían muchos guatemaltecos en el extranjero.
- A inicios de 1980 cuando se intensifica las persecuciones como consecuencia del conflicto armado interno.

Es por ello que en los años 80 se percibió una constante migración de guatemaltecos hacia el exterior por motivos políticos debido a las constantes persecuciones que sufrían por su tendencia ideológica, solicitando así asilo en distintos países.

Para mediados de los años 90, con el fin del conflicto armado interno y con la firma de los Acuerdos de Paz de 1996, se empezó a evidenciar el flujo de personas hacia el exterior como consecuencia de los problemas económicos que atravesaba y atraviesa actualmente el país.

Es evidente que los altos niveles de pobreza y pobreza extrema que vive la mayoría de guatemaltecos es una de las causas principales por las cuales en los últimos años se ha aumentado la migración de guatemaltecos hacia distintas partes del mundo, en especial hacia EUA.

Según estudios hechos por el gobierno de EUA en su Censo del año 2000, indica que para esa fecha habían aproximadamente 372,487 guatemaltecos en dicho país¹³; para el año 2005 la OIM (2005) considera que un total de 1,172,000 millones de guatemaltecos vivían en Estados Unidos, de ellos 582,000,000 estaban de forma indocumentada, representando un 49.65% del total de guatemaltecos radicados en ese país.

De acuerdo a la OIM, las remesas familiares son un fenómeno producto de la globalización económica y consecuencia de la migración de trabajadores a sociedades desarrolladas y del envío del fruto de su trabajo a sus familiares en los países de origen (2005, p. 77).

Las remesas suponen el medio de supervivencia de las familias que se quedan en el país de origen del migrante, en este caso de las familias guatemaltecas.

En los últimos años el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares ha ido en aumento, en el siguiente cuadro se puede apreciar el aumento extraordinario que éstas han tenido.

¹³Censo 2000, Hispanos en los Estados Unidos, http://www.census.gov/mso/www/rsf/his_tran/sld001.htm. consultada el jueves 24 de mayo de 2007.

CUADRO No. 3

Guatemala: Ingreso de Divisas por Remesas
Familiares
Años: 1994-2006
En millones de US dólares

AÑO	TOTALES
1994	302,047.40
1995	416,455.50
1996	375,417.80
1997	407,996.70
1998	456,443.90
1999	465,520.30
2000	563,438.70
2001	592,339.10
2002	1,579,391.90
2003	2,106,504.80
2004	2,550,623.10
2005	2,992,822.50
2006	1,438,495.90

Fuente: Banco de Guatemala
Departamento de Estadísticas Económicas
Sección de Estadísticas Cambiarias,
www.banquat.gob.gt

El ingreso de divisas se ha multiplicado desde 1994, de acuerdo a las estadísticas que maneja el Banco de Guatemala en ese año hubo ingresos de 302,047,40 millones de dólares, para el año 2000 éstas aumentaron a 563,438.70 y para el 2005 las cifras estuvieron en 2,992,822.50, el crecimiento de la entrada de divisas por concepto de remesas familiar es constante a pesar de las dificultades que implica estar de forma indocumentada en un país como Estados Unidos con sus altos controles de seguridad y migratorios.

A nivel macroeconómico, es importante señalar que las remesas familiares en la actualidad han superado las divisas que entran por concepto de exportación de los productos tradicionales como el café, azúcar, banano y cardamomo, esto se

puede comprobar en el siguiente cuadro que contiene la balanza comercial de las exportaciones de Guatemala.

CUADRO No. 4
Balanza Comercial
Exportaciones FOB
Años 1994 - 2005
- Millones de US dólares -

AÑO	TOTAL	CAFÉ	AZÚCAR	BANANO	CARDAMOMO	CENTRO	
						AMÉRICA	OTROS
1994	1,550.20	346	172.4	119.5	42.2	475	395.1
1995	1,990.80	578.6	245.4	145.6	40.7	565.4	415.1
1996	2,056.30	472.6	220.4	162.2	39.4	578	583.7
1997	2,390.60	620.4	258.4	161.6	37.9	683.4	628.9
1998	2,562.70	584.5	310.6	177.9	36.6	748.5	704.6
1999	2,493.60	587.9	188.1	143.1	56.4	789.9	728.2
2000	2,711.20	572.3	179.6	187.8	79.4	815.3	876.8
2001	2,463.60	300.8	259.5	193	96.1	1,059.60	554.6
2002	2,473.20	269	208.2	233	93.1	1,007.50	662.4
2003	2,631.80	294.5	189.2	230.6	78.9	1,089.40	749.2
2004	2,938.70	325.7	191.1	233.5	73.8	1,248.10	866.5
2005p/	3,370.80	467.3	205.6	237.1	70.9	1,397.00	992.9

p/ Cifras preliminares

Fuente: Banco de Guatemala

www.banquat.gob.gt

Al hacer una comparación de la entrada de divisas por exportaciones de productos tradicionales y remesas familiares en el año 2000 es importante observar que hay una gran diferencia entre éstas porque las exportaciones de ese año ascendieron a US \$2,711.20 millones mientras que las remesas fueron de US \$ 563,438.70 millones pero para el año 2004 las exportaciones crecieron un 8% mientras que las remesas familiares crecieron prácticamente 352%.

Es alarmante observar que la exportación de productos tradicionales esté por debajo de la entrada de remesas, ya que representan el sector productivo de la economía nacional y se puede afirmar esto porque de la producción y venta de estos productos en el extranjero dependen muchas familias guatemaltecas que al verse disminuidos sus ingresos ven en el emigrar una posibilidad de mejorar sus ingresos.

Con los datos proporcionados se puede evidenciar la importancia económica que tiene las remesas familiares; en primer lugar, porque a nivel macroeconómico está superando a las exportaciones de productos tradicionales y en segundo lugar porque ayuda a mejorar la economía de las familiares que las reciben.

Para analizar más el tema de las remesas familiares, la Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2006, p. 27) hace una tipología de países receptores de remesas familiares en la región, dividiéndolos de la siguiente manera:

- Grandes perceptores de remesas, con entrada mayores de 2,500 millones de dólares
- Perceptores de nivel medio, con entrada superior a los 1,000 millones de dólares en remesas
- Países con muy baja percepción de remesas, con entrada superior a los 500 millones de dólares.

Con esta topología que hace la CEPAL se puede percibir que Guatemala se encuentra en la categoría de países grandes receptores de remesas, porque para el año 2005 tuvo una entrada de divisas por remesas familiares de US\$ 2,992,822.50 de acuerdo a las estadísticas que maneja el Banco de Guatemala.,

Como se dijo anteriormente, esto evidencia la importancia que poco a poco han tenido las remesas en la economía de Guatemala en especial de las familias receptoras. Esta importancia que actualmente están teniendo es necesaria que se tomen en cuenta y que se formulen políticas nacionales que trasciendan las fronteras y que sean de incidencia en beneficio de los guatemaltecos que estén radicados en el exterior de forma legal como indocumentada.

3.9 La reducción de la pobreza en los guatemaltecos y su relación con la entrada de divisas provenientes de Estados Unidos por concepto de remesas familiares

En Guatemala hay un 56% de la población que vive bajo niveles de pobreza y un 16 % en pobreza extrema, siendo ésta última, la población que no tiene los recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas. (Banco Mundial, 2003, p. 4)

Los altos niveles de desnutrición, el difícil acceso a salud, educación y servicios básicos son otros indicadores que evidencian de gran manera lo pobreza y pobreza extrema que vive más de la mitad de los guatemaltecos.

Con este marco de referencia en el que viven la mayoría de guatemaltecos muchos han decidido emigrar hacia distintos países en busca de un mejor ingreso, el cual les ayude a sus familiares a tener mejores condiciones de vida.

Es por ello que la pobreza y extrema pobreza que sufre la población guatemalteca ha sido la causa principal por lo que se migre hacia el exterior especialmente a EUA, en esa búsqueda de mejores niveles de vida.

Una de las características principales de los migrantes es el vínculo que existe con las personas que dejan atrás, vínculo que se refleja principalmente en el envío de dinero a sus familiares.

El Banco Mundial, en su documento *International Migration, Remittances and Brain Drain*, según el estudio realizado por Richard H. Adams (2003, p. 77) hace referencia a la importancia de las remesas familiares en la reducción de la profundidad y gravedad de la pobreza. Es por ello que el envío de remesas es el aspecto más importante de la migración internacional porque aporta el sustento de las familias que quedan en el país de origen, sustento que sus familiares no tienen y que no pueden obtener en su propio país.

Estudios hechos por el Banco Mundial reflejan que las remesas que envían los guatemaltecos radicados tanto de forma legal como indocumentada, en Estados Unidos juegan un papel importante en el desarrollo de la vida de los familiares que se quedan en el país, porque éstas llegan a remplazar el ingreso que el familiar brindaba cuando trabajaba en el país.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD - (2005, p. 123), los beneficiados por el envío de remesas en Guatemala son de 3.4 millones de personas, estas personas dedican la mayor parte de esas remesas al sostenimiento de la familia, a la vivienda, educación, pago de deudas, ahorro, salud y otros.

Para afirmar el destino que se le da a las remesas familiares, según estudios hechos por la Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2004, p. 33) evidencian que el 53% del total de remesas que entran al país se destinan hacia el consumo, el 11% de éstas se destinan a la denominada inversión social que incluye salud y educación; el 25% para ahorro e inversión y un 11 % para el consumo intermedio definido por ellos como aquel consumo que da para la producción generada en actividades económicas.

Es evidente que las remesas mejoran los niveles de vida de las personas que las reciben, es allí donde existe la reducción de la pobreza, es posible que sea a nivel individual, familiar o hasta comunidades enteras, pero en sí mejora su situación que de otra forma no existiera, es por ello que deben existir una política nacional en apoyo a la personas que envían las remesas del exterior.

Es aquí donde toma una gran importancia las remesas y la búsqueda de una política exterior que incida en la mejora de la situación de los guatemaltecos en Estados Unidos y en especial los que están de manera indocumentada en ese país.

3.4 El Estatus de Protección Temporal (TPS) y La Política de Desarrollo Social y Poblacional.

Antes de iniciar el análisis de los logros y avances de la política exterior en materia migratoria es necesario hacer una pausa para explicar 2 mecanismos importantes que tiene el Estado guatemalteco, esto porque brinda a los funcionarios del gobierno lineamientos para llevar a cabo las acciones a favor de los migrantes.

3.4.1 EL Estatus de Protección Temporal

El Estatus de Protección Temporal –TPS– por sus siglas en inglés (Temporary Protected Status), es una condición de inmigración temporal para extranjeros, que están indocumentados en Estados Unidos, elegibles de países designados. El Congreso de los Estados Unidos establece un procedimiento que le permite al Fiscal General del país (EUA) proveer el TPS a extranjeros en los Estados Unidos, quienes están inhabilitados temporalmente para retornar a sus países por motivos de desastres del medio ambiente, conflictos armados continuos u otras condiciones extraordinarias; es decir el TPS es concedido a

personas de ciertos países que han sido declarados en disturbios permanentes y por lo tanto son inseguros.

Guatemala ha solicitado la aplicación del TPS a guatemaltecos que se encuentran en EUA para que tenga estabilidad jurídica en dicho país, solicitudes que responden a dos desastres naturales ocurridos en nuestro país.

La primera fue en el año de 1998 cuando ocurrió el paso del Huracán Mitch por tierras guatemaltecas provocando grandes desastres en el país pero sólo fueron admitidos Honduras y Nicaragua a pesar de que el país había sufrido grandes pérdidas económicas y humanas no la consideraron apta para otorgársele el TPS a sus connacionales.

La segunda ocasión fue debida a los desastres que provocó la Tormenta Tropical Stan a su paso por Guatemala en octubre de 2005, dejando grandes pérdidas al país a nivel de infraestructura, social, económico y ambiental.

3.4.2 La Política de Desarrollo Social y Poblacional

La Política de Desarrollo Social y Poblacional se formula para cumplir los mandatos constitucionales de:

- Promover el desarrollo económico del país
- Velar por la elevación del nivel de vida de todos los guatemaltecos, procurando el bienestar de la familia.
- Promover las condiciones necesarias que potencie el desarrollo económico y social de la población, con especial interés en aquellos grupos que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

Enfocados en estos mandatos constitucionales, se desarrollaron cinco políticas en sectores preocupantes para el desarrollo del país, siendo éstas:

- Política de desarrollo social y población en materia de salud
- Política de desarrollo social y población en materia de educación
- **Política de desarrollo social y población en materia de empleo y migración**
- Política de desarrollo social y población en materia de riesgo a desastres
- Política de desarrollo social y población en materia de comunicación social

En referencia a la importancia de las migraciones, la Política de Desarrollo Social y Población en materia de Empleo y Migración, en el gobierno del ex presidente Alfonso Portillo se trazó los siguientes objetivos:

- *“Promover las condiciones necesarias que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, salarios e ingresos en general, para propiciar la reducción del desempleo y del subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada, garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el acceso a opciones adecuadas para la libre elección de ocupación que proporcione al laborante y a su familia una existencia digna y la consideración del trabajo como un derecho y una obligación social.*
- ***Implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas, preventivas y acciones concretas que consideren los fenómenos migratorios nacionales e internacionales, desde la perspectiva del desarrollo y la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la implementación de sistemas moderno de información y monitoreo, la comunicación social y la modernización del Estado que coadyuve a reducir los desequilibrios regionales y a impulsar una distribución espacial de la población, acorde con la potencialidad de desarrollo sustentable.”(SEGEPLAN, p. 36).***

El Estatus de Protección Temporal y la Política de Desarrollo Social y Poblacional en Materia de Migración y Empleo son dos instrumentos que el país puede utilizar para ayudar a los migrantes en el exterior y en especial a aquellos que están de forma indocumentada en Estados Unidos.

Por ser la Política de Desarrollo Social y Poblacional una política de Estado es importante su aplicación ya que puede ser la indicada para traspasar gobiernos y su aplicación correcta traer mayores beneficios a nivel nacional.

3.5 Objetivos y “logros” de la política exterior de Guatemala en materia migratoria

En los últimos años la población en el exterior, especialmente aquella que se encuentra indocumentada en Estados Unidos, ha tenido un gran auge debido a la importancia que tiene el envío de remesas a sus familiares que se quedan en el país.

De acuerdo a estimación hechas por la Organización Internacional para las Migraciones, la cifra de guatemaltecos radicados en Estados Unidos de América asciende a 1,172,000 millones, de quienes 582,000 están indocumentados en dicho país, es decir 49.65% del total. Para finales de año 2005, la entrada de remesas familiares, enviadas por esta población ascendió a casi US \$ 3,000 millones.

Es evidente, que una gran proporción de estos guatemaltecos que tuvieron que emigrar hacia otro país para solucionar sus problemas económicos necesitan del apoyo del Estado guatemalteco a través de los gobiernos en turno para que sus derechos no sean violentados en los países que los han acogido.

Para ello el gobierno plantea su política exterior y le diseña objetivos en el tema migratorio debido a esa importancia que han tenido en los últimos años tanto para la economía local como del país en general.

Con el siguiente cuadro se puede observar los objetivos que se plantearon el gobierno de los ex presidentes Alfonso Portillo y Oscar Berger Perdomo.

CUADRO No. 5

Cuadro Comparativo de Objetivos de la Política Exterior de Guatemala en Materia Migratoria en el Período 2000-2005

Presidente Alfonso Portillo Período 2000-2003	Presidente Oscar Berger Período 2004-2005
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con la agenda bilateral con Estados Unidos en temas y áreas prioritarias, como la cooperación económica, la responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico, la solución a los problemas migratorios y la común de consolidar la paz y la democracia en Guatemala y en la región. ▪ Brindar el apoyo y la asistencia del Estado de Guatemala a aquellos compatriotas, que por razones económicas o por violencia tuvieron que emigrar a otras tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar una atención pronta y efectiva a nuestros connacionales, en sus demandas de protección y asistencia consular; las acciones necesarias que permitan que aquellos guatemaltecos que se encuentran en forma irregular en el exterior puedan obtener una situación migratoria regular. ▪ Servir de vínculo entre las comunidades en el exterior y Guatemala, dado que también son guatemaltecos que contribuyen con el progreso de nuestra nación, a través del envío de sus remesas; y, ▪ Profundizar el abordamiento de la problemática migratoria, haciéndola más integral, tanto nacional como internacionalmente; y, privilegiando en las decisiones los aspectos humanitarios por encima de cualquier otro aspecto.

Fuente: Elaboración propia con base en los objetivos de las políticas exteriores del gobierno de los ex presidentes Alfonso Portillo y Oscar Berger.

Básicamente lo que se plantean ambos gobiernos en su política exterior en materia migratoria es brindar protección, asistencia y atención a los guatemaltecos en el exterior.

La pregunta respecto a lo que ambos gobiernos plantean es ¿han favorecido a los guatemaltecos radicados de forma indocumentada en los Estados Unidos los objetivos propuestos por los gobiernos de los ex presidentes Alfonso Portillo y Oscar Berger?. Al realizar un análisis documental y hemerográfico se pueden evidenciar algunos de los logros alcanzados por ambos gobiernos, logros que siguen las líneas de sus objetivos planteados y las deudas pendientes por parte de ambas administraciones.

Antes de hacer el análisis de los logros que ha tenido la política exterior en el área migratoria es necesario aclarar que ambos gobiernos no tienen una política exterior en materia migratoria definida más bien lo que tiene son objetivos en este tema dentro de la política exterior en general.

Esta falta de una política exterior en materia migratoria limita tener lineamientos bien definidos para el actuar de los funcionarios del gobierno en el exterior, es solamente hasta el año 2006 cuando se empieza a formular una política en relación a este tema tan importante para los guatemaltecos en nuestro país como en el exterior.

Durante los gobiernos del ex presidente Alfonso Portillo y Oscar Berger Perdomo, pasaron por el Ministerio de Relaciones Exteriores cuatro ministros, siendo ellos: licenciado Gabriel Orellana, licenciado Edgar Gutiérrez (gobierno de Alfonso Portillo), licenciado Jorge Briz Abularach y el Doctor Gert Rosental (gobierno de Oscar Berger) es importante señalar este dato porque influye en la continuidad que se le den a las acciones que se estén planteando dentro del Ministerio.

Además antes de pasar a describir los logros es necesario aclarar que éstos se centrarán principalmente en aquellas acciones llevadas a cabo por los funcionarios de gobierno acreditados en Estados Unidos. Esta focalización de la

descripción se debe a que este país acoge a más de 1.5 millones de guatemaltecos tanto legales como indocumentados y más de 3,000 millones de dólares en concepto de remesas familiares provienen de este país, siendo necesario llevar a cabo acciones que tengan un impacto en la vida de todos los guatemaltecos radicados en dicho país.

En el gobierno del ex presidente Alfonso Portillo, se trazaron dos objetivos para alcanzar en materia migratoria. El primero se enfoca a las relaciones bilaterales que mantendría el Estado guatemalteco con EUA; en este objetivo se enmarcan todos aquellos temas de importancia vital para Guatemala debido a la preponderancia que tiene este país para el nuestro.

Es importante señalar que EUA es el primer socio comercial de Guatemala; además concentra una gran cantidad de guatemaltecos radicados en distintas ciudades y estados de dicho país, por lo cual dentro de este objetivo se enmarca la solución a los problemas migratorios.

El segundo objetivo se centra principalmente en brindar el apoyo y la asistencia del Estado de Guatemala a todos aquellos guatemaltecos que hayan migrado hacia el exterior y que requieran de ayuda por parte del gobierno.

Al hacer una revisión de los Informes de Gobierno del ex presidente Alfonso Portillo, los Informes del Ministerio de Relaciones Exteriores en el mismo gobierno y los medios de comunicación escrita, se evidencia que en materia migratoria fueron pocos los avances que existieron en el tema de los guatemaltecos que están indocumentados específicamente en EUA.

Durante el año 2000, en el tema migratorio se trabajó principalmente reformas a la Ley de Migración en el área de Relaciones Exteriores que en esencia no tuvo un gran impacto en la asistencia y apoyo a los migrantes en dicho

país, porque las reformas iban enfocadas hacia temas como los privilegios de los diplomáticos guatemaltecos.

A nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada de Guatemala en Washington, DC, EUA realizó trabajos y reuniones con los cónsules guatemaltecos en ese mismo país, en la cual se requería que se les diera mayor atención a los guatemaltecos radicados de forma indocumentada en dicho país.

Al igual que los Informes de Gobierno como los Informes del Ministerio de Relaciones Exteriores, los medios de comunicación escrita revisada en ese mismo año (2000) reflejan la falta de efectividad y eficacia para desarrollar estrategias y acciones a favor de los migrantes radicados de forma indocumentada en Estados Unidos porque ninguna propuesta se vio reflejada en los periódicos.

La aprobación de la Ley de Desarrollo Social por medio del decreto No. 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala, publicado en el Diario de Centroamérica el 19 de octubre de 2001 brinda una dinámica de acción al gobierno porque le proporciona una política que da las estrategias y líneas de acción en el tema del desarrollo social y poblacional, debido a la situación del país se elaboraron siete ejes prioritarios de trabajo y dentro éstos se encuentra el eje de empleo y migración.

Con la creación de la Política de Desarrollo Social y Poblacional se le proporcionó al gobierno y al Ministerio de Relaciones Exteriores elementos que podría incluir dentro de sus estrategias para llevar acciones en el tema de las migraciones hacia el exterior como se explicó en anteriormente, especialmente a Estados Unidos, debido a que es el país que más guatemaltecos acoge; tanto de forma legal como indocumentada.

También la Organización Internacional para las Migraciones de Guatemala desarrolló en el año 2001 un Plan de Acción para el Manejo Integral de las Migraciones Internas e Internacionales, cuyos objetivos principales son:

- Poner en práctica una estrategia integral para abordar los fenómenos migratorios que afectan a los guatemaltecos y buscar soluciones duraderas a la problemática que esta situación ha creado, poniendo énfasis en los grupos vulnerables de la población migrante, en acciones preventivas, de educación, sensibilización, así como de defensa de sus derechos humanos.
- Promover la migración ordenada, legal, encauzándola de conformidad con la legislación internacional y la de los países receptores, así como con los convenios internacionales sobre derechos humanos. Este objetivo tiene como fundamento la convicción de que una migración ordenada y legal es benéfica para los países de origen y destino.
- Promover la cooperación de la comunidad internacional, coordinando su participación con la política del Estado de Guatemala para reducir las presiones migratorias ocasionadas por la pobreza y la falta de oportunidades, o sea, la participación de la comunidad internacional en la política de desarrollo humano del Estado guatemalteco.
- Crear las condiciones para que surja una acción coordinada entre instituciones del Estado, las embajadas y los consulados de Guatemala, y organizaciones civiles ubicadas tanto en el país como en los Estados Unidos y México para dar una mejor asistencia y protección a los migrantes.
- Generar un cambio de actitud en la población y en los funcionarios de las instituciones del Estado que se encuentran en relación con los fenómenos migratorios, así como promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las y los migrantes, y la responsabilidad de ser solidarios con los migrantes entre la población en general.

- Concebir un mecanismo de vigilancia especializado en materia de derechos humanos de las y los migrantes, con la participación de las organizaciones civiles, y fomentar la ratificación de los instrumentos internacionales que versan sobre el respeto de estos derechos.
- Promover en la Organización de Estados Americanos (OEA) un convenio para la protección de los migrantes. (OIM, 2001, p. 11-12)

Los funcionarios del gobierno del ex presidente Alfonso Portillo contaron con instrumentos importantes para buscar la protección de los guatemaltecos en el exterior y especialmente en EUA.

Para el año 2001, el gobierno inició el Programa de Consulados Móviles el cual consiste en la movilización de personal de los consulados de Guatemala acreditados en las distintas ciudades de Estados Unidos, durante los fines de semana, según calendario previamente establecido, quienes se desplazan hacia donde se ubica la mayoría de las comunidades de guatemaltecos que por diversas razones no lo pueden hacer hacia las oficinas principales.

El propósito de estos Consulados Móviles fue el abarcar mayor población guatemalteca indocumentada en Estados Unidos y brindarles asistencia y servicios consulares, tales como: la extensión de pasaportes, registro civil, asuntos notariales, constancias y resolución de problemas migratorios.

El gobierno mantuvo las mismas líneas de acción en el tema de migración, pero los atentados sufridos en las Torres Gemelas del Centro Mundial de Comercio en Nueva York, Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, provocaron que las autoridades migratorias de ese país fueran más estrictas en el tema de seguridad.

Las estadísticas de deportaciones de indocumentados durante este año no reflejan exactamente el reforzamiento de las fronteras y de las medidas de

seguridad en EUA sino es hasta el año 2002 cuando existió un incremento del 39% respecto al año anterior.

Es importante señalar que el número de deportados por motivos criminales no es ni siquiera la mitad del total de ellos, siendo uno de los motivos por los cuales los gobiernos guatemaltecos han debido realizar acciones a favor de este conglomerado de guatemaltecos que realizan distintos trabajos en EUA y no comenten ningún tipo de crimen en dicho país.

Siguiendo con las mismas líneas de acción en este año, el gobierno continuo llevando a cabo los Consulados Móviles que empezaran en el año 2001, para este año de acuerdo con el Tercer Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores se atendió a más de 4,000 guatemaltecos a través de este mecanismo.

Un aporte importante para los guatemaltecos en el exterior fue la creación por el Acuerdo Gubernativo No. 173-2002 la Tarjeta Consular de Identificación Consular Guatemalteca, la cual consiste en un documento de alta seguridad a favor de los guatemaltecos titulares de pasaporte que residen en Norteamérica para su uso como identificación

En el año 2003, el gobierno depositó el documento donde ratificaba la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, considerado un paso importante para el país en materia de protección de nuestros connacionales en el extranjero.

Con el cambio de gobierno, los lineamientos de la política exterior en materia migratoria se enfocaron los objetivos en: a) servir de vínculo entre las comunidades en el exterior y Guatemala, b) proporcionar una atención y c) profundizar el abordamiento de la problemática migratoria

De acuerdo al Primer Informe de Gobierno del ex presidente Oscar Berger en el tema migratorio, la estrategia giró alrededor del cabildeo político-diplomático para que se crease una figura legal para los miles de guatemaltecos que todavía están indocumentados Estados Unidos.

También se definió como un logro, la creación de un grupo interinstitucional de atención y apoyo a los migrantes, integrado por representantes de las organizaciones guatemaltecas en el exterior y de migrantes en Guatemala.

De este grupo interinstitucional salió la propuesta de participación de los guatemaltecos en el exterior en decisiones políticas debido a la importancia que tienen en la economía del país y se trató el tema de la inclusión de ellos en el voto a elecciones en Guatemala.

También en este año el gobierno continuó con los consulados móviles. El avance en las comunicaciones a través de la tecnología sirvieron de instrumento para que el 24 de abril de 2004 se inaugurara el sitio en Internet “Portal del Migrante” cuya dirección es www.unidosporquate.gob.gt.

De acuerdo a su página de inicio en Internet, el objetivo principal de este sitio es propiciar un mayor acercamiento a la comunidad guatemalteca en el exterior, para identificar los temas prioritarios y así fortalecer los mecanismos institucionales de comunicación, atención y apoyo existentes y constituya una herramienta para canalizar las necesidades, aspiraciones y demandas de los guatemaltecos en el exterior.

De acuerdo a los Logros y Objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2005 se abrieron tres consulados en Estados Unidos, específicamente en Phoenix, Arizona; Atlanta, Georgia y Providence, Rhode Island con el propósito de tener mayor cobertura ya que son ciudades que en los últimos años han acogido a guatemaltecos, aunque la presencia de ellos se dé en mayor

cantidad en estados como California, Florida y Nueva York (OIM Guatemala, 2005, p. 21).

Al igual que en años anteriores, se continuó con la realización de los consulados móviles que ascendieron a 74, realizados todos en Estados Unidos.

La Tormenta Stan que atravesó al país en octubre de 2005 provocó estragos económicos, sociales y de infraestructura, dejando a su paso muchas regiones devastadas en Guatemala.

De acuerdo al Segundo Informe del Presidente de la República ante el Congreso (2006, p. 188) esta tormenta afectó directa e indirectamente a 3.5 millones de guatemaltecos. Para el 2 de noviembre del 2005 las pérdidas humanas ascendían a 670 personas, estaban desaparecidas 844 personas y con 1,222 comunidades afectadas en todo el país.

Los daños y pérdidas materiales ascendieron a Q7,511.2 millones, de los cuales los tres sectores más afectados fueron: infraestructura (45.2%), transporte (43.5%) y productivos (27.2%). Esta pequeña descripción refleja el panorama del país para el año 2005 a causa de la Tormenta Stan.

Es por ello que debido a los problemas que dejó a su pasó dicha Tormenta, el gobierno presentó la solicitud de aplicar el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para los guatemaltecos radicados en Estados Unidos. Como se dijo anteriormente el TPS es una condición de inmigración temporal para extranjeros elegibles de países designados inhabilitados temporalmente para retornar a sus países por motivos de desastres del medio ambiente, conflictos armados continuos u otras condiciones que les impide su retorno a sus país.

Sin embargo, el gobierno de Guatemala no supo hacer las negociaciones pertinentes para que se aprobara este estatus en beneficio de los miles de guatemaltecos que están indocumentados en Estados Unidos a pesar de las dificultades que había provocado este fenómeno natural en nuestro país y que es una de la causas por las cuales el Congreso de Estados Unidos otorga esta figura jurídica.

Una de las debilidades en materia migratoria que tiene el país, es la falta de información precisa sobre el número de guatemaltecos deportados y aquellos que están en proceso de deportación o la dificultad para acceder a esta información.

A continuación se presenta un cuadro sobre las deportaciones que existieron de guatemaltecos desde el año 2000 hasta el año 2007, esto según datos del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos a través de su Oficina de Estadísticas de Inmigración:

CUADRO No. 6
Deportaciones de Guatemaltecos
2000-2005

Años	Deportados	En proceso de deportación
2000	4,222	7,748
2001	4,343	7,433
2002	4,919	8344
2003	6,848	10,355
2004	8,308	14,288
2005	12,529	25,908

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica, Oficina de Inmigración.

www.dhs.gov/xlibrary/statistics/yearbook/2005/OIS_2055_Yearbook

Este cuadro evidencia el aumento de deportaciones de guatemaltecos desde Estados Unidos en el período estudiado pero dicho aumento se evidencia mayormente entre los años 2002 y 2003 siendo una de las principales causas el reforzamiento de los controles migratorios debido a los ataques del 11 de septiembre de 2001 en la Torres Gemelas del Centro Mundial de Comercio, New York, EUA.

3.6 La problemática migratoria y las acciones del gobierno guatemalteco en los años 2006-2007

A pesar que el estudio está enfocado en los años 2000-2005 se hace necesario hacer una ampliación a los años 2006 y 2007 debido a las intensas luchas que hay en Estados Unidos para que se realice una reforma migratoria a favor de los miles de indocumentados que están radicados en este país y todos los esfuerzos que ellos han realizando.

A finales del año 2005, La Cámara Baja de Representantes de los Estados Unidos aprobó la Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de Inmigración Ilegal o ley HR 4437, para que el Senado y el Congreso de este país la analizaran.

Dicha ley criminalizaba la migración indocumentada, penalizaba la solidaridad entre las redes migratorias familiares y sociales, sancionaba la contratación de mano de obra de indocumentados a las empresas, servicios, industrial y fincas, además proponía la construcción de un muro de más de 1,200 kilómetros en las fronteras México-estadounidense.

Es en este marco en el cual empezaron a realizarse marchas y luchas por parte de organizaciones de inmigrantes, derechos humanos e iglesias quienes buscaban la no aprobación de la Ley HR 4437 por ser una ley que violaba los

derechos fundamentales de los migrantes indocumentados en este país. A la vez exigían la realización de una reforma migratoria que los beneficiase de forma directa, como el acceso a un permiso de trabajo o residencia en los Estados Unidos.

Es así como el 1 de mayo de 2006 se realiza la primera marcha masiva por parte de inmigrantes que se realiza en suelo estadounidense.

La Ley HR 4437 tuvo poco eco en el Senado y Congreso estadounidense principalmente porque a finales del año 2006 habrían elecciones de senadores y congresistas, pero la ampliación del muro fronterizo entre Estados Unidos y México tuvo mayores avances ya que la resolución 6061, *Secure Fence Act of 2006*, fue firmada por el presidente George W. Bush el 26 de octubre de 2006 con lo cual se aprobó la construcción de alrededor de 1.125 kilómetros de muro de frontera.

En este marco se desarrollo los últimos dos años del gobierno del ex presidente Oscar Berger, y de acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2006, que a finales de ese año empezó a desempeñar el cargo de Ministro el señor Gert Rosenthal, los logros fueron:

- Realización de 104 consulados móviles
- Atención a 18,305 deportados vía aérea
- Inauguración del Centro de Atención al Migrante
- Elaboración de la Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior.

En el periodo estudiado (2000-2005) y hasta la fecha, se ha mantenido una tendencia en los logros que presentan con alguna que otra variante importante pero es hasta el tercer año de gobierno del ex presidente Oscar Berger que se dan dos logros significativos para la búsqueda de esa atención al tema de las

migraciones hacia el exterior en parte por la importancia que han adquirido a nivel macroeconómico el envío de remesas, la importancia que ha tomado el tema en Estados Unidos y la exigencia de los guatemaltecos en el exterior de mayor atención por parte de los funcionarios que gobiernan el país

Es por ello que como un aspecto novedoso en este gobierno fue que se inauguró en el año 2006 el Centro de Atención al Migrante Guatemala¹⁴ que como en el Portal del Migrante indica es un esfuerzo del gobierno que reconoce las necesidades de este grupo importante para el país, para ello brinda los siguientes servicios.

- Área de Protección: Esta atiende a todos los casos de detenidos, deportados, casos de alta vulnerabilidad y repatriación entre otros.
- Internet Gratuito: Con la finalidad de acercar a los migrantes con sus familiares se ha instalado una sala con 6 computadoras con servicio de Internet para la comunicación entre sí, así como realizar consultas técnicas y aprovechar la tecnología.
- Asesoría Legal: Con el apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala se cuenta con personal calificado en la rama del Derecho, quienes estarán brindando asesoría a los migrantes y sus familiares sin costo alguno.
- Oficina de Empleo: Para poner en marcha esta oficina, el Ministerio de Trabajo y Prevención Social, en apoyo a las actividades para migrantes, instalará una oficina en la sede del Centro donde se brindará información sobre las ofertas de empleo que se tienen en Guatemala, para asesorar a cada persona que visita el centro así como a los familiares de aquellos guatemaltecos que han sido repatriados.

¹⁴ El Centro de Atención al Migrante Guatemala está ubicado en la sede central de Ministerio de Relaciones Exteriores, 2da Avenida 4-17 zona 10, Guatemala, Guatemala y su teléfono es (502) 2410-0102.

- Oficina en Salud: El Centro de Atención al Migrante cuenta con una oficina de asesoría en temas de salud por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Sala de Videoconferencia
- Inversiones: Para llevar a cabo este servicio el Centro contará con una oficina que brinde asesoría sobre el tema de inversiones para iniciar un negocio en Guatemala.

Como el logro más significativo en materia migratoria a favor de los guatemaltecos en el exterior se puede definir la elaboración de la **Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior**.

Este logro es significativo porque por primera vez se formula una política a favor de los migrantes en el exterior y que brinda los lineamientos para buscar el mayor beneficio de éstos en el exterior.

El nombre dado a dicha política es: ***Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior***. El objetivo general de la política, como su nombre lo indica es: brindar protección, asistencia y atención al guatemalteco en el exterior, principalmente en Norteamérica por ser el bloque que “mejores” oportunidades brinda a los guatemaltecos que migran tanto de forma legal como indocumentada además por la cercanía a nuestro país.

Los objetivos específicos de la Política son:

- Coordinar la Política de protección, asistencia y atención al guatemalteco.
- Lograr a través de las misiones consulares y diplomáticas de Guatemala en el exterior una mayor y mejor cobertura de los servicios consulares que se prestan a toda la comunidad guatemalteca.

- Crear un programa integral para las etapas de emigración, tránsito, estadía y retorno de los guatemaltecos.
- Mejorar la comunicación con las autoridades migratorias de los países en donde radiquen nuestros connacionales, especialmente en los países del Norte de América, con el fin de facilitar las gestiones de documentación, atención y repatriación de los guatemaltecos que se encuentran detenidos por no contar con una calidad migratoria.
- Proveer protección, asistencia y atención en asesoría a los nacionales guatemaltecos que no cuenten con una situación migratoria regular y/o con permiso de trabajo en el país receptor.
- Impulsar la creación de mecanismos que conduzcan a la migración legal, digna y segura de trabajadores temporales, en beneficio de aquellas personas que decidan aprovechar oportunidades de trabajo temporal fuera de las fronteras guatemaltecas, con particular énfasis, en los países del Norte de América.
- Promover la identidad nacional, la cultura y la educación a través de las representaciones diplomáticas y consulares de Guatemala en el exterior con las asociaciones de guatemaltecos constituidas en el extranjero.
- Impulsar proyectos y programas de desarrollo en las comunidades de origen de los guatemaltecos que están en el exterior a través del establecimiento de un vínculo entre las representaciones diplomáticas y consulares con los guatemaltecos en el exterior.
- Procurar en los países de tránsito y receptores de migrantes, la protección y asistencia integral a las víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes así como la localización de guatemaltecos desaparecidos en el exterior.
- Definir una estrategia nacional e internacional que conduzca a la regularización migratoria de los guatemaltecos en los países receptores.
- Fortalecer al Ministerio de Relaciones Exteriores con recursos humanos, materiales, y financieros conforme lo permite el presupuesto, con el propósito de poder garantizar la protección, atención y asistencia de

nuestros connacionales en el exterior, así como a los repatriados o deportados y particularmente a las personas menores de edad y otros grupos vulnerables.

- Promover de facilidades al guatemalteco en el exterior para que pueda mantener una comunicación frecuente con sus familiares en Guatemala.

Sobre estos doce objetivos específicos recae el accionar de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores tanto aquí en Guatemala como en el exterior a través de las Misiones Consulares y Diplomáticas, de la Dirección General de Migración, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, autoridades locales fronteriza y otras instituciones, organizaciones tanto en el país como en el extranjero para aprovechar al máximo este primer intento de llevar a cabo una política que favorezca a los cerca de dos millones de guatemaltecos que viven fuera de nuestra fronteras y especialmente en EUA.

Debido a que esta Política es muy reciente, todavía no se pueden tener logros directos en los objetivos que se ha trazado, es necesario que el próximo gobierno de continuidad a ésta y que busque aportarle mejores soluciones a la problemática migratoria.

Por el momento la reforma migratoria propuesta por el Presidente George W. Bush no ha tenido eco en las instituciones gubernamentales de Estados Unidos.¹⁵

Es lamentable que en los últimos ocho años la política exterior en referencia a la problemática migratoria ha sido manejada desde una perspectiva muy indiferente a este conglomerado de guatemaltecos, a pesar de la importancia que ha ido adquiriendo la migración en la economía familiar, comunitaria y nacional reflejado en el ingreso de divisas por remesas familiares.

¹⁵ En el año 2007, el tema de la reforma una migratoria no se encuentra en el centro del debate.

CAPÍTULO IV

Resultado del trabajo de campo realizado en la Aldea Cerro Blanco, municipio de Sanarate del departamento de El Progreso

La aldea Cerro Blanco es una pequeña comunidad del municipio de Sanarate, El Progreso que está localizada a 70 kilómetros de la Ciudad Capital y a 20 kilómetros del municipio de Sanarate.

Esta aldea cuenta con una población de 351 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadísticas en su XI Censo de Población, VI de Habitación del 2002, de esta población el 52% son hombres y el 48% son mujeres.

La población no indígena de la Aldea es del 99%, tiene un nivel de analfabetismo del 39% y el 47% de la población tienen el nivel de escolaridad primaria.

En los últimos años, Cerro Blanco ha tenido un desarrollo económico, social y de infraestructura como consecuencia de la migración de sus habitantes hacia Estados Unidos.

Es así como actualmente, las construcciones de viviendas se han cambiado de adobe a block, tienen servicio de transporte urbano, cuentan con un Puesto de Salud, una escuela a nivel primario, próximamente a nivel secundario y cuentan con telefonía móvil en la mayoría de viviendas.

De acuerdo al Censo de Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados (INE, p. 29, 2003), el departamento de El progreso representa el 1.5% del total de 132,228 hogares que respondieron que sí cuenta con algún familiar viviendo fuera del país. Dicho porcentaje representan alrededor de 1,989 de hogares, de los 30,038 hogares que hay en el departamento, lo cual representa un 6.62%.

En el estudio de campo realizado en la Aldea de Cerro Blanco del municipio de Sanarate, El Progreso, se entrevistaron a 38 personas de las cuales 95% de ellas fueron mujeres y el 5% hombres.

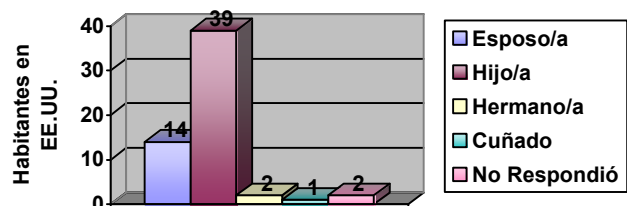
Es importante señalar que el 33% de los entrevistados oscilan entre los 18 y 27 años seguido por el 22% que está entre las edades de 28 y 37 años, es interesante evidenciar que los familiares que se quedan en Guatemala es un alto porcentaje joven.

Las entrevistas se hicieron de forma aleatoria, en 38 viviendas de las 60 que hay hasta el momento, es interesante decir que de esas 38 viviendas donde se realizó la encuesta, se comprobó que el 100% de éstas cuentan con uno o más familiares en EUA.

Entre todas las personas entrevistadas se pudo constatar que hay alrededor de 58 familiares en los Estados Unidos, es decir el 16% de la población total de la Aldea, de los cuales el 90% son hombres y el 10% mujeres. A pesar de que la tendencia, siempre marca que la mayoría de hombres son los que migran hacia otros lugares, la migración de mujeres hacia el exterior ha ido en aumento.

Gráfica No. 1

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA
EN MATERIA MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES
PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS (2000-2005)
Parentesco



Fuente: 38 encuestas hechas en la Aldea Cerro Blanco, Sanarate, El Progreso

Dentro de esos familiares que migran hacia Estados Unidos, el porcentaje de esposas(os) es el más elevado ya que asciende a 62%, las hijas(os) asciende al 24% siendo los dos parentescos más cercanos a las personas encuestados. Juntas acumulan el 86% del total. Después le sigue hermanas(os) y cuñados.

El destino de los migrantes hacia Estados Unidos de Cerro Blanco se centra principalmente en las ciudades de Nueva York con el 41% y Nueva Jersey con el 29%, ambas aglutinan el 70% de las personas que están en dicho país. Por su parte, Los Angeles, Standford, Connecticut y San Francisco acogen al 30% de los habitantes de esta aldea.

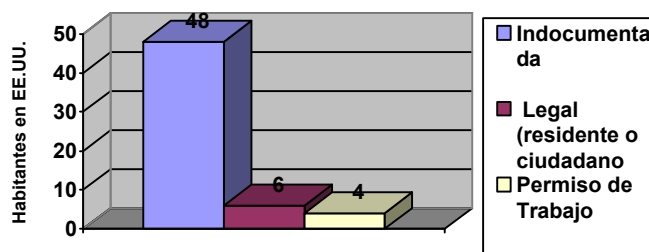
El tiempo de vivir en los Estados Unidos va desde 1 mes a cinco años con un 82%, de 6 a 16 años con un 9%, de 16 años en adelante con un 1%, es interesante observar que la mayoría de migrantes de dicha población están hasta alrededor de 5

años en Estados Unidos, parte de esto es porque el 83% están indocumentados en dicho país, y solamente un 10% tienen residencia o son naturalizados en Estados Unidos, por otra lado, sólo un 7% tienen permiso de trabajo.

De las 10 familiares que tienen un estatus legal en los Estados Unidos dijeron que obtuvieron este por el trabajo que realizan (40%) por la esposa(o) el 20%, lo importante señalar es que de acuerdo a los familiares entrevistado un 90% no solicitó la asesoría de la embajada o consulado de Guatemala en los EUA, sino de abogados contratados por los interesados.

Gráfica No. 2

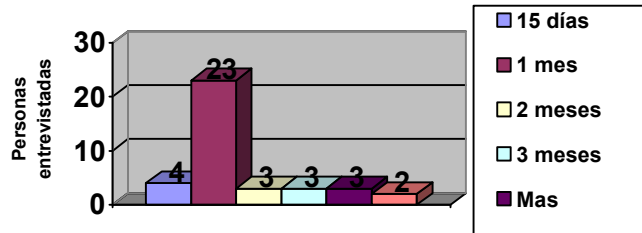
ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN
MATERIA MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES
PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS (2000-2005)
Estatus Migratorio



Fuente: 38 encuestas hechas en la Aldea Cerro Blanco, Sanarate, El Progreso

Gráfica No. 3

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA
EN MATERIA MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES
PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS (2000-2005)
Regularidad en el envío de remesas



Fuente: 38 encuestas hechas en la Aldea Cerro Blanco, Sanarate, El Progreso

Por último, la encuesta realizada en la Aldea Cerro Blanco indicó que los familiares en Estados Unidos envían mensualmente dinero a sus familiares con el 61%, el 29% recae en el envío de remesas familiares entre los 2 o más meses. Esto evidencia la importancia económica que tiene los guatemaltecos de Cerro Blanco para sus familiares y para el desarrollo de la comunidad.

Este estudio de campo llevado a cabo en una pequeña población, evidencia la importancia que tienen los guatemaltecos en EUA para sus familiares que dejan en Guatemala, reflejada principalmente en el envío de remesas familiares, que se convierte en el sustento de dichas familias guatemaltecas y ayuda en cierta manera a reducir la pobreza o pobreza extrema que sufre Guatemala.

Además, evidencia la falta de asesoría por parte de las Embajadas y Consulados en dicho país para llevar a cabo trámites de legalización en dicho país y la necesidad de mejorar los servicios en beneficio de nuestros connacionales.

CAPÍTULO V

Propuesta referente a la política exterior en el tema de las migraciones de guatemaltecos hacia los EUA

Por muchos gobiernos el tema migratorio ha estado manejado de una manera indiferente a pesar de la importancia que tienen las migraciones hacia el exterior en el desarrollo económico y social de las personas que perciben las remesas familiares

Es hasta el año 2007, en el gobierno de Oscar Berger Perdomo que se lanza la Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior, como el primer intento de llevar a cabo una política que busca proteger a los migrantes en el exterior y en especial hacia los países donde mayormente estén radicados.

Muchas veces las políticas en nuestros países no trascienden gobiernos y los avances que puedan existir en alguna materia se desechan o se engavetan y los programas y proyectos a favor de ciertos grupos no continúan.

Para que sea más efectiva y eficaz la aplicación de la **Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior** planteo a continuación dos propuesta que pueden ser integradas en dicha política.

5.3 Propuesta de Decreto Ley

Debido a ese riesgo que se corre de no dar continuidad a la Política, como primera propuesta planteo la necesidad de que la **Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior** se convierta en política de Estado por medio de la promulgación de un decreto ley del Congreso de la

República, así ésta tendrá la posibilidad de trascender gobiernos y podrá ser llevada a cabo no importando el gobierno que esté de turno.

Aunque lo ideal hubiese sido que primero que se creara la ley a favor de los migrantes y luego se desarrollase la política con sus distintos programas y proyectos a favor de los migrantes en el exterior, es necesario que se dé ese tipo de acciones para que pueda trascender gobiernos y pueda ayudar a mejorar las condiciones de los guatemaltecos en el exterior.

5.2 Evaluación y actualización

A pesar de que la política misma plantea su actualización, es necesario que ésta se lleve a cabo no sólo por las instituciones (Ministerio de Relaciones Exteriores a través de sus embajadas o consulados, Dirección General de Migración, Ministerio de Trabajo, autoridades locales fronterizas y otras) que están encargadas de llevarla a cabo sino que también participen otras entidades y/u organizaciones que tengan relación con el tema como las distintas universidades del país para que aporten su conocimientos, la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala - AVANCSO -, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO -, Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala - MENAMIG - entre otras.

En relación a esto, mi propuesta gira, no solamente en actualizar dicha política sino que también se maneje la evaluación de ésta, para verificar el grado de efectividad y eficacia al implementarla por las distintas instituciones del Estado guatemalteco, en donde se involucre no sólo a las instituciones gubernamentales que estén encargadas de llevarla a cabo sino de organizaciones de la sociedad civil en Guatemala y en el extranjero para que sea más objetiva la evaluación y la visión de las comunidades meta, que aporte en el mejoramiento de las acciones llevadas a cabo especialmente por el Ministerio de Relaciones Exterior por medio de sus distintas misiones diplomáticas.

CONCLUSIONES

- La hipótesis planteada en el trabajo de tesis: *“La carencia de una política exterior activa a favor de los migrantes en Estados Unidos influye de manera negativa en la estabilidad jurídica de éstos, creando así la posibilidad de la reducción del envío de remesas a Guatemala”*, es nula porque no existe una relación directa entre la carencia de una política a favor de los migrantes y la reducción del envío de remesas familiares por el aumento de deportaciones de guatemaltecos de EUA.
- El conocimiento de la política exterior desde su conceptualización hasta aquellos aspectos importantes como el poder, determinan que un Estado a través de sus gobiernos pueda tener una mayor influencia en el plano internacional y que los objetivos propuestos puedan llegar a resultados favorables para la mayoría de la población que representan. Guatemala en este tema, ha mantenido una política exterior enfocada principalmente hacia la búsqueda de solución hacia los problemas económicos, principalmente en la firma de tratados de libre comercio con distintos países y/o bloques económicos, y la solución del diferendo territorial con Belice, dejando por un lado temas como el apoyo a la población guatemalteca que está en el exterior, especialmente aquella que radica en EUA.
- Tanto los migrantes legales como los indocumentados radicados en EUA tienen una gran importancia para la economía de Guatemala porque estos envían remesas a sus familiares que dejan en el país y ayudan a reducir los niveles de pobreza de las familias que lo reciben pero los gobiernos de los ex presidentes Alfonso Portillo y Oscar Berger Perdomo le han dado poca importancia a su protección, lo cual se refleja en la falta de una política exterior específica para esta área en el período 2000-2005, siendo hasta el año 2006 cuando se inicia la formulación de una política específica para el tema.

- El estudio de campo realizado en el Aldea Cerro Blanco, de Sanarate, municipio del departamento de El Progreso es una pequeña muestra de la importancia que tiene la migración de guatemaltecos en el exterior, se evidencia principalmente en que ayuda a mejorar los niveles de vida de las personas que reciben las remesas familiares que les envían desde Estados Unidos principalmente.
- Las dos propuesta dadas en la medida de su aplicación ayudarán a hacer más eficaz y eficiente la aplicación de la **Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior** porque en primar lugar éstas buscan que la política trascienda gobiernos al plantearla como una política de Estado, además su evaluación y actualización ayudará a que ésta se vaya adaptando a las tendencias que tanto el sistema internacional y la migración tomen en el futuro.

RECOMENDACIONES

- Que exista una mayor profesionalización de las/os funcionarios del gobierno para que propongan políticas, planes, programas y proyectos que busquen el mayor beneficio de la población guatemalteca en especial de aquellos funcionarios que laboran en el Ministerio de Relaciones Exteriores para que sus acciones sean encaminadas a mejorar el nivel de vida de los guatemaltecos.
- Al Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas y Consulados acreditados en Estados Unidos, Dirección General de Migración y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, instituciones encargadas de aplicar la Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior le de seguimiento para que tenga mayor impacto en la vida de los guatemaltecos que están radicados tanto de forma legal como indocumentada en EUA.
- Que el gobierno, a través del Instituto Nacional de Estadística - INE - tenga datos estadísticos más exactos de la población guatemalteca en el exterior del país para que pueda realizar estrategias que ayuden a ser mas efectiva y se emplee mejor las remesas familiares recibidas por los guatemaltecos; además para crear programas y proyectos en beneficio de la población que está radicada en el exterior ya sea de forma legal o bien indocumentada.

BIBLIOGRAFÍA

▪ Libros, revistas e informes de gobierno

1. Aval Zamora, Arnoldo Adán, **La política interna y su relación con la formulación y contenido de la política exterior de un Estado, el caso de Guatemala en el período 1986-1989**. Guatemala, Octubre de 1990.
2. Boersner, Demetrio; **Relaciones Internacionales de América Latina: Breve Historia**, Editorial Nueva Sociedad; Caracas, Venezuela, 1990.
3. Constitución Política de la República de Guatemala.
4. Couloumbis, Theodore A.; Wolfe, James H.; **Introducción a las Relaciones Internacionales**, Editorial Troquel S. A., Buenos Aires, Argentina; 1979.
5. Espiago, Javier; **Migraciones Exteriores**; Colección Salvat, Temas Claves, Salvat Editores, S.A.; Barcelona, España; 1982.
6. García Noriega, Marta S., **El Estado y sus elementos**, Guatemala, 1984.
7. Instituto Nacional de Estadística, **Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2000-2001**, Guatemala, 2001.
8. Larios Ochaita, Carlos; **Derecho Diplomático y Consular**, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
9. Laviña, Félix; Baldomir, Horacio; **Manual de Política Internacional Contemporánea**, Ediciones Desalma, Buenos Aires, Argentina, 1983.
10. Leu, Hans-Joachim; **Estructural Internacionales**, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Caracas, 1976.
11. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, **Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior**, 2006.
12. Ministerio de Relaciones Exteriores, **III Informe del Presidente al Congreso de la República, Versión Institucional**, Guatemala, diciembre 2002.
13. Ministerio de Relaciones Exteriores, **IV Informe del Presidente Constitucional Licenciado Alfonso Portillo al Congreso Nacional de la**

- República**, Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores (enero-diciembre de 2003).
14. Morgenthau, Hans J.; **Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz**, Grupo Editorial Latinoamericana, Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires, Argentina, 1948.
 15. Organización Internacional para la Migraciones, **Encuesta Sobre Impacto de Remesas Familiares en los Hogares Guatemaltecos Año 2004**, Guatemala, septiembre de 2004.
 16. Organización Internacional para las Migraciones, Cuaderno de Trabajo sobre Migraciones No. 21, **Encuesta sobre Remesas 2005 y Microempresas**, Guatemala, septiembre de 2005.
 17. Organización Internacional para las Migraciones; Guatemala, **Encuesta sobre Emigración Internacional de Guatemaltecos, Primera Fase, *El Empleo***, Guatemala; 2001.
 18. Padelford, Norman J; Lincoln, George A.; **International Politics: Foundations of International Relations**, The Macmillan Company, New York, 1954.
 19. Pearson, Frederic S., Rochester, J. Martin; **Relaciones Internacionales: Situación Global en el siglo XXI**, MacGraw Hill, Bogotá Colombia, 2000.
 20. Plano, Jack C., **Diccionario de las Relaciones Internacionales**, Editorial Limusa, México, 1985.
 21. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala, **Diversidad Étnico-Cultural: La Ciudadanía en un Estado Plural**, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005,; Guatemala, diciembre 2005.
 22. República de Guatemala, **I Informe del Presidente al Congreso de la República, Alfonso Portillo Presidente de la República, Un gobierno que trabaja con usted**, enero 2001.
 23. República de Guatemala, **III Informe al Congreso de la República, Alfonso Portillo, Presidente Constitucional de la República**, Guatemala, enero 2003

24. República de Guatemala, **II Informe del Presidente al Congreso de la República, Alfonso Portillo: Presidente de la República de Guatemala**, Guatemala, enero 2003
25. República de Guatemala, **IV Informe al Congreso de la República, Presidente Alfonso Portillo**, Enero 2004.
26. Secretaría de Planificación y Programación, SEGEPLAN, **Informe Anual 2005, Política de Desarrollo Social y Poblacional**, Guatemala, noviembre de 2005.
27. Secretaría de Planificación y Programación, SEGEPLAN, **Política de Desarrollo Social y Poblacional**, Guatemala.
28. Touraine, A.; Smelse, N.; Castles, S; Balstad, T.; Knigth, W.; Ibahin, S.; Sharp, J.; **Transformaciones, migraciones y cambios sociales, Estudios y Documentos No. 26**, Ediciones UNESCO/Muni-k'at, Guatemala, 2000.
29. Universidad Rafael Landívar, INE, SEGEPLAN, **Perfil de la Pobreza en Guatemala, Instituto Nacional de Estadísticas – Proyecto MECOVI, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida – ENCOVI 2000**, Editorial Serviprensa, S. A.; Guatemala, Guatemala; mayo de 2002.

▪ **Documentos consultados en Internet**

1. Anaya Muñoz, Alejandro, **La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox**; Director del Departamento de Estudios Internacionales de las Universidad Iberoamericana, <http://www.uia.mx/web/html/actividades/sexenio/LaPoliticaExterior.pdf>, consultada el viernes 29 de marzo de 2007.
2. Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Económicas. Sección de Estadísticas Cambiarias, www.banguat.gob.gt, consultada el 13 de junio de 2006.

3. Banco Mundial, **Estudio sobre la Pobreza en Guatemala**, Informe No. 24221-GUA, Departamento de Desarrollo Humano, Departamento de Reducción de Pobreza y Gestión Económica, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 26 de marzo de 2003;
<http://wbln0018.worldbank.org/LAC/lacinfoclient.nsf/By+Country/DA3BF8A2841899FD85256D04006E93C8?OpenDocument>, consultada el 19 de agosto de 2006.
4. Banco Mundial; **International migration, remittances, and the brain drain**, [Mattoo, Aaditya](#); Maskus, Keith E.; Taylor, J. Edward; Mora, Jorge; Docquier, Frederic; Yang, Dean; Chellaraj, Gnanaraj; Adams, Richar H. jr.,; Marfouk, Abdeslam; Martinez, Claudia A.; McKenzie, David J.; Ozden, Caglar; Schiff, Maurice,
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/NEWS/0,,contentMDK:20694059~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:4607,00.html><http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/NEWS/0,,contentMDK:20694059~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:4607,00.html>, consultada el 01 de junio de 2006.
5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, **Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y El Caribe: Síntesis y conclusiones, Trigésimo Primer Período de Sesiones, Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de Marzo del 2006**,
[http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/1/LCG2303SES3111/DGE-2303\(SES.31-11\)-Migración-Web.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/1/LCG2303SES3111/DGE-2303(SES.31-11)-Migración-Web.pdf), consultada el 05 de mayo de 2007.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decretos,
http://www.congreso.gob.gt/qt/mostrar_ley.asp?id=12894, consultada el 19 de febrero de 2008
7. Dallanegra Pedraza, Luis; **La Política Externa de América Latina**,
<http://www.geocities.com/luisdallanegra/Amlat/polexlat.htm>, consultado el 24 de septiembre de 2006.
8. Diario de Centroamérica, www.dca.gob.gt.

9. Fitzgerald and Company, **Estatus de Protección Temporal (TPS)**, <http://www.fitzgeraldlawcompany.com/espanol/immigration/tps.html>, consultada el sábado, 20 de enero de 2007.
10. González Davison, Fernando; **Guatemala, Política Exterior (historia y nuevas estrategias)**, IRIPAZ, Editorial Serviprensa, C.A., Guatemala, noviembre 2001.
11. La hora, www.lahora.com.gt
12. Ministerio de Planificación y Desarrollo Venezolano; Cinco polos para una nueva República, Equilibrio Mundial; Soberanía y Mundialización, Política Exterior: Soberanía y Mundialización, http://www.mpd.gov.ve/prog-gob/pg_egmun.htm; consultada el martes 02 de abril de 2007.
13. Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil; **Ministerio de Relaciones Exteriores;** http://www.mre.gov.br/espanhol/politica_externa/relacoes/introduccion.asp, consultada el lunes 26 de marzo de 2007.
14. Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, **Ministerio,** <http://www.cubaminrex.cu/Ministerio/ministerio.htm>, consultada el jueves 22 de marzo de 2007.
15. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional, Culto de Argentina; **Secretaría de Relaciones Exteriores, Objetivos Estratégicos,** <http://www.mrecic.gov.ar/>; consultada el jueves 22 de marzo de 2007.
16. Ministerio de Relaciones Exteriores, **Informe Anual 2005,** <http://www.minex.gob.gt>, consultada el miércoles 15 de noviembre de 2006.
17. Organización Internacional para las Migraciones, **Plan de Acción para el Manejo de las Migraciones Interna e Internacionales (Documento de Trabajo)**, Guatemala, febrero de 2001.
18. Política Exterior de Alfonso Portillo, Ministerio de Relaciones Exteriores.
19. Prensa Libre, www.prensalibre.com/pls/archivo/index.jsp, años 2000 al 2006
20. Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, **Política Exterior de México en materia**

- de Derechos Humanos**, <http://www.sre.gob.mx/derechoshumanos/>, consultada el viernes 29 de marzo de 2007.
21. The White House, **President Bush Signs Secure Fence Act**, News and Policies, October 2006, <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2006/10/20061026.html>, consultada el 21 de julio de 2006.
22. The World Bank, **Global Economic Prospects 2006, Economic Implications of Remittances and Migration**; report Number 34320; 2006. <http://web.worldbank.org> , consultada el 13 de junio de 2006.
23. U.S. Department of Homeland and Security, Office of Immigration Statistics, **2005 Yearbook of Immigration Statistics**, November 2006, www.dhs.gov/xlibrary/statistics/yearbook/2005/OIS_2055_Yearbook, consultada el sábado 21 de julio de 2006.
24. www.unidosporquate.gob.gt, **Migración**, consultado, 11 de septiembre de 2006.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
ENCUESTAS
“ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN MATERIA
MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES PROVENIENTES DE ESTADOS
UNIDOS (2000-2005)”**

1.) Sexo:

M _____

F _____

2) Edad:

3) ¿Tiene usted algún familiar cercano que este en la actualidad en Estados Unidos?

Si _____

No _____

4.) ¿En qué ciudad de los Estados Unidos vive él o ella?

4.) ¿Que parentesco tiene usted con él o ella?

5.) ¿Cuánto tiempo tiene de estar él o ella en Estados Unidos?

6.) ¿Cuál es el estatus migratorio de él o ella en Estados Unidos?

a.) Legal (residente o ciudadano) _____

b.) Indocumentada(o) _____

c.) Permiso de trabajo _____

(Si la respuesta es indocumentada pasar a la pregunta 9)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
ENCUESTAS
“ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN MATERIA
MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES PROVENIENTES DE ESTADOS
UNIDOS (2000-2005)”**

7) ¿Porqué medio obtuvo él o ella el permiso de trabajo, residencia o la ciudadanía

8.) ¿Para obtener la ciudadanía, la residencia o el permiso de trabajo, él o ella solicitaron la asesoría de la Embajada Consulado de Guatemala en Estados Unidos?

Si _____

No _____

9) ¿Cada cuánto le envía su familiar le envía dinero a usted?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
GUÍA DE ENTREVISTA
“ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN MATERIA
MIGRATORIA: REMESAS FAMILIARES PROVENIENTES DE ESTADOS
UNIDOS (2000-2005)”

1.) ¿Conoce usted la importancia que tiene la remesas familiares en la economía de Guatemala?

2.) ¿En su opinión a que factores atribuye el aumento del envío de remesas familiares en los últimos 5 años?

3.) ¿Cree usted que Guatemala tenga una Política Exterior a favor de los migrantes radicados en Estados Unidos?
(Si la respuesta es negativa pasar a la pregunta 4)

4.) ¿A qué atribuye la inexistencia de una política exterior a favor de los migrantes en Estados Unidos?

5.) ¿Consideraría usted que la ausencia de una política exterior a favor de los migrantes afecta la estabilidad jurídica de éstos por lo tanto crea la posibilidad de la disminución de envío de remesas a Guatemala?

6.) ¿Cree usted necesario que el gobierno de Guatemala la de importancia a los migrantes radicados en Estados Unidos?

7.) ¿La ausencia de una política exterior a favor de los migrantes en Estados Unidos se puede atribuir a la dependencia que tiene Guatemala de las políticas que se dan en Estados Unidos?